

MARIA VICTORIA
GÓMEZ POSSE
Abogada

Carrera 29 Bi, 44-62 - mvgomezposse@yahoo.es . cel 3153455815 - Bucaramanga

Señor

JUEZ QUINTO ADMINISTRATIVO

ofiserjamemoralesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga

REF: Proceso de Reparación Directa No. 680013333005-**2023-00293-00**

Demandante: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ y otros
auxiliar1rd@lopezquinteroabogados.com

Demandados: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO - FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. o
FIDUPREVISORA S.A – FOSCAL - CLINICA DE
URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S. – UNION TEMPORAL
RED INTEGRADA FOSCAL – CUB

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.

Según texto de demanda subsanada con fecha 12 de diciembre de 2023

MARIA VICTORIA GÓMEZ POSSE identificada con la c.c. No. 63.283.254 y con la T.P. No. 30.366 del CSJ., como apoderada de la **CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.** la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, estando dentro del término para contestar, nos pronunciamos atendiendo el texto de la demanda:

NOTIFICACIÓN:

Se recibieron dos correos electrónicos, el primero el 22 de enero de 2024, con las direcciones de algunos demandados con numero 2554 dirigida a Fiduciaria la Previsora y otro correo del 29 de enero de 2024, con el número de notificación 2623 dirigido a la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA

FRENTE A LOS HECHOS:

Frente al PRIMER HECHO: **NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA**, el demandante debe demostrar lo narrado en este hecho sobre la composición familiar, lugar de residencia y de trabajo.

Frente al SEGUNDO HECHO: **ES CIERTO.**

Frente al TERCER HECHO: **ES CIERTO.**

Frente al CUARTO HECHO: **ES CIERTO.**

Frente al QUINTO HECHO: **ES CIERTO, pero** debemos aclarar que el domicilio principal de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S. es en la ciudad de Bucaramanga en la carrera 33 No. 53 -27.

Frente al SEXTO HECHO: **NO ES CIERTO.** La CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S. tiene su domicilio principal en Bucaramanga, carrera 33 No. 53-27 no tiene sedes en el Departamento del Cesar, como se puede verificar en el certificado de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, anexo como prueba de la demanda.

Frente al SEPTIMO HECHO: **ES UN HECHO QUE CONTIENE UN RELATO SUBJETIVO**, sobre sentimientos y apreciaciones personales y familiares, frente a los que es imposible pronunciarnos.

Frente al OCTAVO HECHO: **ES CIERTO**, nos remitimos a la historia clínica del 20 de mayo de 2021 en UNIMUJER y efectivamente se solicita otro método anticonceptivo, diferente a JADELLE, dejando el medico en los siguientes términos, la solicitud de cambio de método para no tener más hijos: “. esterilización quirúrgica mínimamente invasiva por laparoscopia” como se puede leer en la foto del texto original:

MC - EA PACIENTE CON CICLOS MENSTRUALES IRREGULARES CON SANGRADO INTERMENSTRUAL FRECUENTE , SANGRADO ABUNDANTE CON USO DE TOALLAS MATERNAS DESDE HACE MAS DE 6 MESES . FUR 10 DE FEBRERO ACTUALMENTE USO DE JADELLE DESDE HACE 3 AÑOS .
G2C2 / PACIENTE MANIFIESTA PARIDAD SATISFECHA Y SOLICITA ESTERILIZACION QX MINIMAMENTE INVASIVA POR LAPAROSCOPIA .

Para mayor precisión del trato paciente – ginecólogo de segundo nivel, dejamos el análisis consignado en la Historia Clínica de ese 20 de mayo de 2021 en UNIMUJER.

Análisis PACIENTE CON CICLOS MENSTRUALES IRREGULARES POSIBLE MENTE POR EFECTO SEC JADELLE , SE INDICAN ACOS DURANTE 3 MESES PARA CONTROL DE CICLOS .
PACIENTE CON PARIDAD SATISFECHA LA CUAL SOLICITA SEA POR LAPAROSCOPIA MIMAMENTE INVASIVA , ENDOMETRIOMA IZQUIERDO ACTUALMENTE CON DIAMETYROS CON RIESGO DE TORSION Y LESION OVARICA POR LO CUAL SE REMITE A GINECOLOGIA TERCER NIVEL PARA PROGRAMACION DE LAPAROSCOPIA CON ESTERILIZACION QUIRURGICA Y RESECCION DE ENDOMETRIOMA .
ALTA POR GINECOLOGIA EN SEGUNDO NIVEL .

Frente al NOVENO HECHO: **DEDUCIMOS QUE SE TRATA DE LA REMISIÓN PARA POMEROY + RESCCESION DE QUISTE EN OVARIO IZQUIERDO**, puesto que el hecho no señala, fecha ni clase o nombre de la cirugía; si se refieren a la cirugía del 01 de septiembre, entonces **ES CIERTO**.

Frente al DÉCIMO HECHO: **ES CIERTO**, el primero (01) de septiembre de 2021 en la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S. se le realizó a VIVIANA YASID ARCHILA la cirugía de resección de ovario izquierdo con trompa izquierda y Pomeroy en trompa derecha de acuerdo con lo acordado con el Medico Ginecólogo Víctor Hugo Quevedo Flores en consultas externas del 14 de julio de 2021 y el 20 de agosto de 2021, se realizó Pomeroy.

14 de julio de 2021:

[Plan De Manejo](#)

CITA VIRTUAL

TELECONSULTA

PACIENTE QUIEN ES REMITIDA DE AGUACHICA POR MASA EN OVARIO IZQUIERDO DE MAS DE 5 CMS
ADEMAS REFIERE PARIDAD SATISFECHA Y DESEA POMEROY

20 de agosto de 2021:

PLAN

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA QUISTICA ANEXIAL IZQUIERDA

PARIDAD SATISFECHA

PLAN SE ORDENA RESECCION QUIRUGICA MAS POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA

SE ORDENA PROGRAMAR PARA EL DIA MIERCOLES 1 DE SEP EN HORAS DE LA MAÑANA

SE REMITE A PROGRAMACION QUIRUGICA

Frente al DÉCIMO PRIMER HECHO: **ES CIERTO**, en la historia clínica de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA, existe el informe quirúrgico y la nota de salida de la paciente después de recuperación, sin complicaciones, sale con orden de consulta de control, orden de medicamentos, incapacidad de 10 días y signos de alarma para acudir a urgencias inmediatamente.

Frente al DECIMO SEGUNDO HECHO: **NO ES CIERTO**, un error de escritura en el servicio de cirugía por parte del Médico tratante, Dr. Quevedo, no se puede considerar uno de los “múltiples errores y negligencias que cometió el Ginecólogo Quevedo”, puesto que el análisis completo del caso nos llevan al conocimiento de quiste en ovario izquierdo desde la ecografía pre-quirúrgica, notas de historia clínica de consulta externa, notas de ingreso y enfermería en la Clínica de Urgencias Bucaramanga, frasco enviado a patología, resultado de patología y nota quirúrgica de la Clínica de Especialistas María Auxiliadora que corroboran la resección de ovario izquierdo y la cicatriz por salpingectomía en trompa derecha con existencia de ovario derecho.

Frente al DECIMO TERCER HECHO: **ES CIERTO**, por eso al contestar el hecho anterior se dijo que NO ERA CIERTO, que un error de escritura que no coincide con la realidad se pueda considerar como negligencia imputable al Medico ginecólogo

que escribió en la Historia clínica una nota alejada de lo que realmente hizo y que por parte de enfermería se corrobora que se envía a patología lo que realmente se extrajo del cuerpo de la Señora VIVIANAN, que fue el ovario y trompa izquierda, confirmado por la nota quirúrgica de la Clínica de Especialistas Maria Auxiliadora de Aguachica el 15 de agosto de 2023, al nacimiento de Martin u sobre todo que se cumplió con el plan quirúrgico sobre quiste en ovario izquierdo como efectivamente se procedió.

Frente al DÉCIMO CUARTO HECHO: **ES CIERTO**, el resultado de patología nos confirma que la cirugía se realizó de acuerdo con lo programado, concertado y consentido con la usuaria y a los hallazgos ecográficos sobre ovario izquierdo.

Frente al DECIMO QUINTO HECHO: **ES CIERTO**, a patología se envió lo que se extrajo de acuerdo con la programación quirúrgica. Se envía a patología la trompa uterina, porque esta acompañaba en bloque al ovario ipsi lateral, lo cual se realiza, ante la presencia de un tumor, para descartar compromiso por extensión de la misma trompa, el procedimiento quirúrgico que se realiza en la otra trompa (Salpinguectomía por laparoscopia) no implica la extirpación de la trompa derecha, sino la ligadura por la técnica de Pomeroy. Nos atenemos a lo descrito en el informe de patología.

Frente al DÉCIMO SEXTO HECHO: **ES CIERTO**, existe consentimiento informado en papelería de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA, firmado por la Señora VIVIANA YASID ARCHILA y por su Médico tratante el Dr. Víctor Hugo Quevedo, con fecha 01 de septiembre de 2021.

Frente al DÉCIMO SÉPTIMO HECHO: **ES PARCIALMENTE CIERTO**, es cierto como se dijo en el hecho anterior (16) que el consentimiento informado existe firmado por paciente y Medico, ahora la letra "ilegible" nos confirma que fue diligenciado por el Medico ginecólogo responsable de la cirugía y de obtener el consentimiento por parte de la paciente, debiendo precisar que se conocían por consulta externa, y que al firmar el consentimiento los dos entendieron de lo que se trataba.

Frente al DÉCIMO OCTAVO HECHO: **ES CIERTO**, la Señora VIVIANA YASID ARCHILA fue dada de alta el mismo 01 de septiembre de 2021, porque se trataba de una cirugía ambulatoria y porque no se presentaron complicaciones en el procedimiento quirúrgico.

Frente al DÉCIMO NOVENO HECHO: **NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA**, se trata del relato sobre los planes de estudios de la Señora VIVIANA YASID ARCHILA.

Frente al VIGESIMO HECHO: **NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA**, se trata de una situación subjetiva frente a “todos estos planes se comenzaron a desbaratar” y el anuncio de un estado de embarazo, situación que es muy personal e imposible de emitir una opinión o concepto sobre lo que se experimenta ante el milagro de la vida.

Frente al VIGÉSIMO PRIMER HECHO: **SEGÚN HISTORIA CLINICA APORTADA CON LA DEMANDA, ES CIERTO**, que la Señora VIVIANA YASID quedó embarazada después de la cirugía realizada por el Dr Quevedo en la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA. Cuando se realiza la cirugía de Salpinguectomía laparoscópica, la literatura describe que hay una probabilidad de hasta el 2%, que la trompa se recanalice y por consiguiente, se puede presentar un embarazo.

Frente al VIGÉSIMO SEGUNDO HECHO: **ES CIERTA** la nota quirúrgica de la Clínica de Especialistas Maria Auxiliadora, durante la cesárea del 15 de agosto de 2023 nos permite confirmar el procedimiento quirúrgico realizado en la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.

Frente al VIGÉSIMO TERCER HECHO: **ES CIERTO**, eso dice el reporte de patología sobre las piezas enviadas por la CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA, es decir que recibió trompa derecha en 1.8 cm. Frente a este hecho se hacen las siguientes precisiones:

- Que la Señora VIVIANA YASID ARCHILA, se sometió a Cesárea + Pomeroy, según consentimiento informado y lo había solicitado en las consultas de control de parto
- El patólogo recibe trompa de Falopio o uterina que corresponde a “un fragmento tubular”,”mide 1.8 cm de longitud con diámetro de 0.6 cm”

Significa y según el informe quirúrgico de la Clínica de Especialistas Maria Auxiliadora, la ginecóloga hizo salpingectomia parcklam, sobre el estado de la trompa derecha que la encontró con una cicatriz quirúrgica de salpingectomia.

FRENTE A LAS PRETENSIONES:

Frente a la PRIMERA PRETENSIÓN: **MI REPRESENTADA SE OPONE** a que se le declare ADMINISTRATIVA, EXTRACONTRACTUAL Y SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE junto con los otros demandados, por los daños y perjuicios consolidados y futuros que le fueron ocasionados a los demandantes, como consecuencia del conjunto de acciones y omisiones imputables que contribuyeron a la concepción no deseada de su menor hijo MARTIN ALONSO AMAYA ARCHILA.

Mi representada se opone radicalmente a la declaratoria de responsabilidad porque en la demanda no se especifican acciones u omisiones en las que hubiera intervenido la IPS, que tuvo como participación el colocar a disposición de la Señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, sus instalaciones, el servicio de quirófanos con el personal adscrito como Anestesiólogo, auxiliar de enfermería, instrumentadora, Jefe del servicio, cumpliendo con los más altos estándares de calidad en la atención de la paciente, de conformidad con el Sistema de Garantía de la Calidad en Salud, las normas de habilitación y el contrato suscrito con la UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB.

El Médico tratante, Dr. Víctor Hugo Quevedo Flórez, especialista en ginecología, estaba contratado por la UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB, quien se encargó de pagar los honorarios, es decir que el ginecólogo cirujano no hacia parte del equipo de talento humano especializado de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA, para el 01 de septiembre de 2021.

A la paciente si se le realizó una salpinguectomía bilateral en la CLINICA CUB, lo cual se corrobora con la descripción quirúrgica de la cesárea posterior realizada por la Dra. Yolima Isabel Ruiz López, en la clínica María Auxiliadora de Aguachica, presentada como prueba por la demandante.

Del procedimiento realizado por el Dr Quevedo, solo se envió a patología el bloque del ovario izquierdo y la trompa del mismo lado, porque de la trompa derecha, no se extrajo ningún tejido que ameritara estudio patológico.

El embarazo posterior de la paciente no obedeció a una mala técnica quirúrgica o un error médico, sino, que la paciente corresponde a ese 2% que se le recanaliza la trompa.

Frente a la SEGUNDA PRETENSIÓN: **MI REPRESENTADA SE OPONE A QUE SE LE CONDENE** a pagar como indemnización de los daños ocasionados por los perjuicios inmateriales de orden MORAL, subjetivos y objetivos, actuales y futuros de forma solidaria con los otros demandados, los que estiman de la siguiente manera:

- VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ 100SMLMV

Manejada como victima directa, que ve vulnerada su dignidad humana y su libertad reproductiva por un Pomeroy, como ella lo sigue definiendo durante las consultas de control de embarazo tanto ante el Medico de control, como el psicólogo y el psiquiatra, transcurriendo con un embarazo normal sin signos de alarma, ni incapacidades o calificación de alto riesgo, que deja los estudios por razones “económicas” pues no podía trabajar horas extras durante la licencia de maternidad.

Para el 15 de agosto de 2023 ya habían transcurrido 22 meses de Maestría virtual, teniendo en cuenta que la inicio en octubre de 2021, que era una mujer experimentada como madre por ser el tercer hijo y que en los cuatro meses de licencia de maternidad habría podido seguir estudiando o dando los toques finales a la Maestría.

Aquí no se puede presumir el daño moral, frente a un embarazo no planeado, que por evidencia científica no se cuenta con un método de anticoncepción que nos ofrezca el 100% de seguridad.

- MARTIN ALONSO AMAYA TORO 100SMLMV

El Señor Martin Alonso Amaya Toro se presenta como cónyuge, sin que se aporte la prueba de esa calidad.

- JOSUE MARTIN AMAYA ARCHILA 100SMLMV
10 años.

- SAMUEL ALONSO AMAYA ARCHILA 100SMLMV
8 años.

- MARTIN ALONSO AMAYA TORO 100SMLMV

A Martin Alonso Amaya Toro, se presenta como hijo sin que aparezca registro civil de nacimiento. Es el mismo nombre del cónyuge.

Los perjuicios morales que se persiguen a manera de indemnización por la concepción y nacimiento del niño MARTIN YESID AMAYA ARCHILA el 15 de agosto de 2023 no pueden considerarse “perjuicios de máxima afectación” y mucho menos en cabeza de dos menores de edad, que no pudieron haber experimentado aflicción, dolor, angustia, congoja, desesperación, desasosiego, temor, zozobra por el embarazo y nacimiento de su hermano, al igual que la madre y el padre, a pesar de no haber sido un hijo buscado o planeado.

Científicamente el embarazo, después del pomey o salpingectomía es poco probable, pero posible, y se conocen casos en que los extremos cortados de las trompas de Falopio se vuelven a unir, omcñisp después de muchos años. Según un estudio, la posibilidad de que esto suceda aumenta en cuanto más joven es la mujer en el momento de la operación. Las posibilidades de esto según la edad son:

- Mujeres menores de 28 años: 5%
- Mujeres entre 28 y 33: - 2%
- Mujeres de 34 años o más: 1%

Además de estar sobrevalorado el perjuicio, en caso de demostrarse, puesto que el tope de 100SMLMV es un valor señalado para los padres en caso de muerte de un hijo, por la sentencia de unificación del Consejo de Estado del 28 de agosto de 2014, consejero Ponente JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, Radicación

número: 66001-23-31-000-2001-00731-01(26251), Acción de Reparación Directa y en este caso lo que se celebra es la vida.

Frente a la TERCERA PRETENSIÓN: **MI REPRESENTADA SE OPONE** a que se declare responsable de forma solidaria junto a los otros demandados, de otros daños o perjuicios que surjan en el transcurso del proceso o que pueda considerar el Juez en favor de los demandantes, porque cualquier daño susceptible de indemnización o reparación debe ser probado por la parte actora y no colocar a la administración de justicia para que de forma oficiosa se determinen los daños que deben ser invocados, imputados y probados por los demandantes.

Frente a la CUARTA PRETENSIÓN: **MI REPRESENTADA SE OPONE** a que se le condene en costas por ocupar la administración de justicia de un asunto frente al que no se cumple con la carga de la prueba y que se limita a exponer sentimientos, que se califican como daño sin asidero probatorio – científico que permita determinar que efectivamente se presentó una falla en el servicio médico suministrado y por el contrario solicita que los actores sean condenados en costas a favor de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.

Frente a la QUINTA PRETENSIÓN: En este proceso se espera Sentencia Absolutoria.

EXCEPCIONES DE MERITO:

PRIMERA: LA DEMANDANTE ASUME VOLUNTARIAMENTE UN SEGUNDO POMEROY JUNTO CON SUS CONSECUENCIAS, DE RECANALIZACIÓN - CONFIGURANDO LA MISMA SITUACIÓN QUE RECLAMA EN ESTA DEMANDA - - LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, SE SOMETE A UN POMEROY DE FORMA VOLUNTARIA SUSCRIBIENDO CONSENTIMIENTO INFORMADO ANTE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA DE AGUACHICA, PARA SER REALIZADO EN EL ACTO QUIRURGICO DE LA CESAREA EL 15 DE AGOSTO DE 2023, ASUMIENDO LAS POSIBILIDADES, CONSECUENCIAS Y DEMAS ADVERTENCIAS QUE SE LEEN EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN – folios 117 a 177 demanda-. Como se puede verificar en la Historia Clínica del 03 de agosto de 2023, la Señora Viviana solicita a la Medico Ginecóloga un POMEROY, para ser realizado simultáneamente con la cesárea del tercer hijo no programado y efectivamente en la descripción quirúrgica aparece la constancia de una nueva salpingectomía (parcklan), apoyada en los consentimientos informados firmados para Cesárea + Pomeroy, ligadura de trompas y quedando de acuerdo con todas las advertencias sobre los efectos del método de anticoncepción, tales como la posible recanalización

SEGUNDA: LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA CUMPLIO CON LAS ÓRDENES Y AUTORIZACIONES EXPEDIDAS PARA LA ATENCIÓN MEDICA BRINDADA A LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, es decir según plan que aparece en la Historia Clínica de consulta externa del 20 de agosto de 2021, proyectado entre Médico y paciente para cirugía por laparoscopia de quiste de ovario izquierdo más pomey, acordado y consentido, para el 01 de septiembre de 2021.

TERCERA: LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA NO COLOCO EN RIESGO EL DERECHO A LA SALUD DE LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, PUESTO QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS SE ENCONTRABAN BAJO ESTANDARES DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD Y CONFORME A PROTOCOLOS Y PRACTICAS MEDICAS PARA POMEROY Y RESECCION DE QUISTE OVARIO IZQUIERDO COLOCANDO A DISPOSICIÓN TODO EL TALENTO HUMANO CALIFICADO, LOS RECURSOS TECNICOS Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA ADECUADA Y HABILITADA POR LAS AUTORIDADES DE SALUD. La Clínica CUB es una IPS de alta complejidad, con la suficiente capacidad resolutive para atender el programa quirúrgico de la Señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, según lo acordado con su Médico tratante el Dr. Víctor Hugo Quevedo, de tal suerte que tanto Médico como paciente contaron con todas las garantías necesarias para la realización del procedimiento seguro y ajustado a la Lex artis.

CUARTA: CON EL PROCEDIMIENTO DE RESECCION QUIRURGICA DE QUISTE ANEXIAL OVARIO IZQUIERDO Y POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA POR PARIDAD SATISFECHA NO SE DESCONOCIO EL DERECHO A LA LIBERTAD REPRODUCTIVA AL ACOGER LA SOLICITUD DE POMEROY PLANTEADA POR LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ. el objetivo inicial del procedimiento quirúrgico fue la resección quirúrgica de un quiste anexial en el ovario izquierdo, que se realiza, por lo general, acompañado de la extirpación total de la trompa de Falopio ipsilateral (salpinguectomía), a lo que se sumó el pomey contralateral, por vía laparoscópica por paridad satisfecha, procedimiento que contempla la ligadura y una salpinguectomía parcial de la trompa de Falopio, la cual queda evidenciado en la descripción quirúrgica realizada por la Ginecóloga en la Clínica de Especialistas Maria Auxiliadora el 15 de agosto de 2023 , es decir que la aplicación de un determinado método anticonceptivo escogido por Médico y paciente. no es premisa para considerar vulnerado el derecho a la libertad reproductiva porque se cayó dentro del porcentaje del nivel de inseguridad del método, es decir dentro del 2% de las mujeres que quedan embarazadas tiempo después de una salpingectomía o pomey, situación que se repite en la CLINICA CEMA de Aguachica, sin que se pueda pretender que se vulnera el derecho a la libertad reproductiva, porque igualmente la Señora Viviana, solicito en consulta el

método anticonceptivo denominado POMEROY y firmo el consentimiento informado, para ser realizado simultáneamente con la Cesárea.

QUINTO: LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ ESTABA INFORMADA SOBRE EL METODO ANTICONCEPTIVO ESCOGIDO POR ELLA MISMA Y QUE NO EXISTE METODO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE GARANTICE SU EFECTIVIDAD AL 100%, CON ANTERIORIDAD AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 QUE INGRESÓ PARA CIRUGIA EN LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA. Se queja la demanda de la falta de información sobre el método de anticoncepción escogido por la Señora VIVIANA YASID ARCHILA por parte de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA, lugar donde firmó consentimiento informado sobre riesgos inherentes al procedimiento quirúrgico, debiendo tener en cuenta que desde 20 de marzo de 2021 y el 20 de mayo de 2021 en consulta externa ante UNIMUJER MATERNO INFANTIL S.A.S. con el Medico Gienecologo David Fernando Acelas Granados se trata el tema de paridad satisfecha y de querer esterilización quirúrgica mínimamente invasiva por laparoscopia, como se observa en el texto de la historia clínica aportada por los demandantes.

MC - EA PACIENTE CON CICLOS MENSTRUALES IRREGULARES CON SANGRADO INTERMENSTRUAL FRECUENTE , SANGRADO ABUNDANTE CON USO DE TOALLAS MATERNAS DESDE HACE MAS DE 6 MESES . FUR 10 DE FEBRERO ACTUALMENTE USO DE JADELLE DESDE HACE 3 AÑOS .
G2C2 / PACIENTE MANIFIESTA PARIDAD SATISFECHA Y SOLICITA ESTERILIZACION QX MINIMAMENTE INVASIVA POR LAPAROSCOPIA .

Análisis PACIENTE CON CICLOS MENSTRUALES IRREGULARES POSIBLE MENTE POR EFECTO SEC JADELLE , SE INDICAN ACOS DURANTE 3 MESES PARA CONTROL DE CICLOS .
PACIENTE CON PARIDAD SATISFECHA LA CUAL SOLICITA SEA POR LAPAROSCOPIA MIMAMENTE INVASIVA , ENDOMETRIOMA IZQUIERDO ACTUALMENTE CON DIAMETRYROS CON RIESGO DE TORSION Y LESION OVARICA POR LO CUAL SE REMITE A GINECOLOGIA TERCER NIVEL PARA PROGRAMACION DE LAPAROSCOPIA CON ESTERILIZACION QUIRURGICA Y RESECCION DE ENDOMETRIOMA .
ALTA POR GINECOLOGIA EN SEGUNDO NIVEL .

Luego asistió a consulta externa con el Ginecólogo Dr. Víctor Hugo Quevedo Florez, quedando igualmente consignado en la Historia Clínica el deseo de un Pomeroy, como se observa en las notas tanto del 14 de julio de 2021, como del 20 de agosto de 2021

Enfermedad actual

CITA VIRTUALTELECONSULTAPACIENTE QUIEN ES REMITIDA DE AGUACHICA POR MASA EN OVARIO IZQUIERDO DE MAS DE 5 CMS ADEMÁS REFIERE PARIDAD SATISFECHA Y DESEA POMEROYRESULTADO DE CITOLOGIA NEGATIVA PLAN SE SOLICITA ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIOCA 125HEMOGRAMA TP TPT GLICEMIA PRUEBA DE EMBRAZO CONTROL CON RESULTADOS

Revisión por sistemas

Identificación del Paciente: Nombre: _____

Motivo de consulta

CITA VIRTUAL PACIENTE CON ANTECEDENTE DE QUISTE ANEXIAL IZQUIERDO REFIERE SENTIRSE BIEN DESEA POMEROY POR PARIDAD SATISFECHA EN CITA ANTERIOR SE ORDENO EXAMENES PREQUIRUGICOS CA 125 NEGATIVOHEMOGRAMA NORMAL PRUEBA DE EMBARAZO NEG , TP TPT NPRMALRESTO NORMALPLAN PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA QUISTICA ANEXIAL IZQUIERDA PARIDAD SATISFECHAPLAN SE ORDENA RESECCION QUIRUGICA MAS POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA SE ORDENA PROGRAMAR PARA EL DIA MIERCOLES 1 DE SEP EN HORAS DE LA MAÑANASE REMITE A PROGRAMACION QUIRUGICA

Enfermedad actual

PLAN

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA QUISTICA ANEXIAL IZQUIERDA

PARIDAD SATISFECHA

PLAN SE ORDENA RESECCION QUIRURGICA MAS POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA

SE ORDENA PROGRAMAR PARA EL DIA MIERCOLES 1 DE SEP EN HORAS DE LA MAÑANA

SE REMITE A PROGRAMACION QUIRURGICA

Es decir que la paciente conoció desde las consultas externas que se sometería a una cirugía de resección de ovario y trompa izquierda por el hallazgo del quiste y que adicionalmente por su solicitud se realizaría un pomey en la otra trompa como método de anticoncepción según ella misma lo solicitó.

SEXTA: SEGÚN INFORME QUIRURGICO Y DEMAS NOTAS DE LA HISTORIA CLINICA LA ATENCIÓN MEDICA DE VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ SE ENMARCO EN UNA PRACTICA SEGURA SIN COMPLICACIONES, NI EL REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS. La paciente fue programada para cirugía ambulatoria, y así se cumplió, ingresando el 01 de septiembre y siendo dada de alta el mismo 01 de septiembre del servicio de cirugía – sala de recuperación en la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA

SÉPTIMA: LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ FIRMO CONSENTIMIENTO INFORMADO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL MOMENTO DE INGRESAR A CIRUGIA DE RESECCION DE QUISTE EN OVARIO Y POMEROY POR LAPAROSCOPIA QUE HABIA SIDO PROGRAMADA EN CONSULTA EXTERNA CON EL GINECOLOGO VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ, EN EL QUE SE ADVIERTEN LOS RIESGOS INHERENTES AL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, debe tenerse en cuenta que se trató de un procedimiento programado desde mayo de 2021 por hallazgos ecográficos y solicitud de la paciente de esterilización mínimamente invasiva y luego se concretó en julio de 2021, programándose para el 01 de septiembre de 2021 y que fue la demandante VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ la que solicito, adicionalmente, el POMEROY al Ginecólogo en la consulta externa.

En este caso no se puede hablar de ausencia de consentimiento informado que afecte indirectamente el Derecho a la salud y a la integridad física y moral, por cuanto no se privó a la demandante de la oportunidad de explorar alternativas medicas para su planificación familiar con la posibilidad de resultados al 100% de la posibilidad de embarazo, puesto que fue ella misma la que solicito el POMEROY y no existe técnica de control de embarazo que ofrezca una seguridad superior al 98% o hasta el 99%.

Los riesgos inherentes al acto quirúrgico son los señalados en el consentimiento informado firmado en la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S. y no lo

referente al margen de seguridad o fiabilidad del método de control de natalidad, debiendo tenerse en cuenta que la CLINICA CUB no tenía la obligación de brindar capacitación sobre métodos de planificación que le permitiera a la paciente a las puertas de una sala de cirugía definir su método y hacer una selección, según información brindada ante una cirugía autorizada con suficiente tiempo de anticipación para indagar, averiguar y disipar dudas, con un procedimiento quirúrgico de anticoncepción.

OCTAVA: LA SEGURIDAD DEL METODO DE CONTROL DE NATALIDAD DENOMINADO POMEROY NO ES UN RIESGO INHERENTE AL ACTO QUIRURGICO, ES UNA CARACTERISTICA CIENTIFICA QUE AFECTA LA EFECTIVIDAD Y FIABILIDAD EN UN 2% ANTE LA EVIDENCIA DE LAS MUJERES QUE QUEDAN EMBARAZADAS CON POSTERIORIDAD AL PROCEDIMIENTO, POR RECANALIZACION DE LAS TROMPAS DE FALOPIO, POR ESO NO SE PUEDE PREDICAR QUE SE TRATO DE UNA CIRUGIA INCOMPLETA POR HABER REALIZADO LA TECNICA DE POMEROY (ligadura y extirpación parcial de la trompa de Falopio) EN LA TROMPA DERECHA Y NO HABERLA EXTIRPADO TOTALMENTE, ya que, de acuerdo con la evidencia proporcionada por la misma paciente en la descripción quirúrgica del procedimiento realizado en la Clínica de Especialistas Maria Auxiliadora, se documenta la cicatriz quirúrgica del pomero (salpingectomia parcial) realizado a esta trompa por el Doctor Quevedo, dado que no había razón médica para realizar la salpingectomia total o extirpación de la trompa de Falopio derecha.

El método y la técnica de anticoncepción o control de natalidad no incluye la extirpación de las trompas de Falopio, este manejo quirúrgico debe ser justificado y obedece a otros hallazgos patológicos que obliguen a ello dentro de la terapéutica o plan de manejo de la enfermedad de base y sus síntomas, como ocurrió con la trompa del ovario izquierdo abordado por un quiste.

NOVENA: EL EMBARAZO Y NACIMIENTO DE UN HIJO POSTERIOR AL POMEROY NO CONFIGURAN NEGLIGENCIA Y DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD COMO PRESUPUESTO DE LA OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR A LA SEÑORA VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ, AL PADRE A LOS DOS HERMANITOS Y HASTA AL NIÑO QUE NACIO CON POSTERIORIDAD AL POMEROY.

Por el posterior embarazo, no se puede predicar una incorrecta y deficiente atención medica frente a la práctica de un POMEROY y mucho menos predicar que la cirugía de esterilización se realizó de manera incompleta, cuando el acto quirúrgico que nos ocupa se encargó de resección de ovario y trompa izquierda quedando solo el ovario derecho con su trompa afectada por una salpingectomía, circunstancia especifica que no puede aumentar significativamente las posibilidades de que la paciente quedara embarazada

DÉCIMA: LA CONCEPCIÓN Y NACIMIENTO DE UN HIJO NO PUEDE CONSIDERARSE UN DAÑO ANTIJURIDICO, ANTE EL MARGEN DE INSEGURIDAD DEL METODO DE CONTROL DE LA NATALIDAD AL QUE SE SOMETIO VOLUNTARIAMENTE LA SEÑORA VIVIANA YASID. La Teoría que los demandantes exponen y deben demostrar es: *“la concepción no deseada vulneró su derecho a la libertad reproductiva, impactando negativamente en su libre desarrollo de la personalidad y su proyecto de vida”*. Aunque ya esta desvirtuada y demostrado lo contrario a la tesis planteada en la demanda, con las Historias Clínicas, en donde se evidencia, que la misma demandante solicito el método de planificación denominado POMEROY y porque la concepción de un hijo sobrepasa los avances y tratamientos de la ciencia, sorprendiendo en mujeres estériles y con otras patologías de imposible predicción de embarazo.

DÉCIMA PRIMERA: INEXISTENCIA DE DAÑO, es evidente que el actuar de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA como IPS de alta complejidad que atendió una cirugía programada y autorizada para la Señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ según plan de manejo previamente acordado con los ginecólogos que la vieron en consulta externa, no puede calificarse como un “actuar dañino” e imputársele que el EMBARAZO posterior fuera el resultado de una conducta omisiva y negligente en la atención medica proporcionada, porque la CLINICA CUB no incumplió obligaciones legales y siguió las pautas de atención establecida para garantizar la seguridad de la paciente.

No es de recibo y no tiene asidero probatorio la afirmación a través de la que se imputa a la Clínica CUB que llevo a cabo una cirugía anticonceptiva de manera errónea, contraviniendo la lex artis, puesto que se facilitó, se proporcionó todo lo necesario tanto en talento humano, como en insumos, medicamentos, todo lo que requería el Medico Ginecólogo Dr. Víctor Hugo Quevedo Flores para atender a la demandante.

Es importante reiterar que la salpingectomia puede ser total o parcial, de acuerdo con lo que se pretenda con este procedimiento, En este caso se extirpo la trompa izquierda totalmente (salpinguectomia total), porque estaba asociada a un tumor del ovario del mismo lado. cómo se pretendía obtener también un método de planificación, se realizó la técnica de pomeroy (ligadura y salpingectomia parcial) del lado derecho; pues no había razón médica para la extirpación total de la trompa derecha.

DÉCIMA SEGUNDA: EXCESIVA TASACION DE PERJUICIOS MORALES ALEJANDOSE DE LOS PARAMETROS JURISPRUDENCIALES, como ya se dijo al oponernos a las pretensiones y condenas, se están pidiendo los toques máximos de indemnización por la muerte de un hijo y en este caso debemos celebrar la vida

de un hijo, además no se han demostrado los elementos de la responsabilidad para estructurar una falla en el servicio médico, puesto que no se demuestra y por el contrario la pasiva demuestra que no existió actuar culposo, que no se ocasiono un daño y menos antijurídico y en consecuencia no existe la causa para reparar unos perjuicios morales por la supuesta vulneración a derechos fundamentales como el de la salud, la libertad de reproducción, el libre desarrollo de la personalidad que se enuncian para justificar la existencia de este proceso judicial.

La determinación de dejar los estudios y por razones de orden económico obedeció a una decisión de la Señora VIVIANA YASID ARCHILA, que para la fecha del embarazo ya llevaba 13 meses de maestría y luego 9 meses en condiciones normales, con un embarazo de buena evolución, sin incapacidades, ni calificación de alto riesgo y luego 4 meses de licencia de maternidad de una madre con experiencia por tratarse de su tercer hijo.

Como lo hemos venido indicando, se practicó un método de anticoncepción consistente en un POMEROY de acuerdo con plan de manejo acordado entre Médico y paciente y no existe método anticonceptivo que arroje márgenes de seguridad del 100%, luego el embarazo posterior era una probabilidad que la Señora VIVIANA YASID ha debido consultar con anterioridad a su solicitud de POMEROY y con posterioridad en consulta de control post quirúrgica.

Se advierte que el tercer hijo relacionado en la solicitud de condena en la Pretensión Segunda, NO EXISTE con ese nombre, puesto que no se arrimo Registro Civil de nacimiento y tiene el mismo nombre y apellidos del “cónyuge” de la Señora VIVIANA, calidad sobre la que tampoco se arrimó prueba.

DÉCIMA TERCERA: LA GENERICA: En cualquier tipo de proceso, cuando el juez halle probados los hechos que constituyen una excepción deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia

Si el juez encuentra probada una excepción que conduzca a rechazar todas las pretensiones de la demanda, debe abstenerse de examinar las restantes.

PRUEBAS

1.- FRENTE A LAS PRUEBAS DE LA DEMANDA.

1. “TESTIMONIALES”: solicitamos participar en la practica de esta prueba con la oportunidad de preguntar, en la medida en que la prueba sea decretada por el Juzgado en atención a su consideración de pertinente y conducente

sobre los hechos de la demanda y los daños causados a los demandantes, como se anuncia para escuchar a cuatro personas.

- “TESTIGOS TECNICOS”

Se enlistan nueve (9) nombres de personas, sin cumplir con la técnica para solicitar la declaración de un Testigo Técnico por no señalar la profesión u oficio que lo hace calificado para declarar sobre los hechos de la demanda y la experiencia que le asiste en el tema sobre el que puede declarar.

Nos acogeremos a la decisión del juzgado sobre el decreto de esta prueba, solicitando que frente a las personas que se considere escuchar se nos permita participar activamente preguntando.

2. INTERROGATORIOS DE PARTE para los demandantes, que igualmente estaremos solicitando.
3. DECLARACIONES DE TERCEROS, personas convocadas por las partes en este proceso, que, de acuerdo al decreto de pruebas, solicitamos estar interrogando.
4. PRUEBA DOCUMENTAL, en la medida en que el juzgado encuentre probada su autenticidad, pertinencia y necesidad para el esclarecimiento de los hechos de este proceso y se convoque a sus autores SEGÚN POSIBILIDADES, para conocer el alcance y contenido de cada documento, estaremos atentos a su valoración.

Sobre la prueba documental allegada como anexo de la demanda no tenemos, reparos, ni tachas, pero esperamos se complemente e interprete con las declaraciones de sus autores.

2.- PRUEBAS SOLICITADAS POR LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.

a. INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase citar para que absuelvan Interrogatorio de parte a los demandantes VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ y MARTIN ALONSO AMAYA TORO, quienes pueden ser localizados en las direcciones suministradas en la demanda para efectos de citaciones y notificaciones.

b. DECLARACIONES DE TESTIGOS DE LOS HECHOS Y TESTIGOS TECNICOS.

Solicitamos que se cite a los siguientes Médicos Ginecólogos que trataron a la Señora VIVIANA YASID ARCHILA LOZANO y que por su especialidad pueden emitir conceptos y razones sobre los planes, tratamientos y procedimientos en los que participaron durante la atención a la demandante, así como sobre el tema de planificación familiar.

- DAVID ALBERTO ACELAS GRANADOS, Medico Ginecólogo de UNIMUJER Que atendió a la Señora VIVIANA YASID LOZANO en marzo y mayo de 2021, así como el 19 de octubre de 2023 después del tercer parto, que puede ser citado al correo de UNIMUJER: facturacion@unimujerips.com
- VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ, Medico Ginecólogo de la UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB que atendió a la Señora VIVIANA YASID ARCHILA LOZANO por consulta externa en julio y agosto de 2021 y atendió el procedimiento quirúrgico en la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA el 01 de septiembre de 2021, que puede ser citado al correo: quevedo276@hotmail.com.
- CARLOS ANDRES VARGAS, Medico Materno Fetal de UNIMUJER que atendió a la demandante VIVIANA YASID ARCHILA LOZANO el 20 de mayo de 2023, quien puede declarar sobre la evolución del tercer embarazo y puede ser citado al correo: facturacion@unimujerips.com
- YOLIMA ISABEL RUIZ LOPEZ, Medico especialista en ginecología y obstetricia de UNIMUJER que atendió a la demandante VIVIANA YASID ARCHILA LOZANO el 19 de julio de 2023, el 03 de agosto de 2023, pudiendo declarar sobre la evolución del tercer embarazo u el nacimiento del tercer hijo por vía de cesárea puesto que fue la especialista que la atendió en la Clínica de Especialistas María Auxiliadora de Aguachica, quien puede ser citada al correo: facturacion@unimujerips.com o en gerenciacemaaguachica@gmail.com
- CARLOS ALBERTO RIOS CHAVEZ, Medico Ginecólogo de la Clínica de Especialistas Maria Auxiliadora, que da el alta médica después de la cesárea para el nacimiento del tercer hijo, el 16 de agosto de 2023, quien puede ser citado al correo: gerenciacemaaguachica@gmail.com

c. DECLARACIONES DE EXPERTOS O TESTIGOS TECNICOS.

Solicito se cite a los siguientes Médicos Ginecólogos que pueden declarar sobre el procedimiento quirúrgico de resección de tumor ovarios, pomey o salpingectomia, sus características, recomendaciones, alcance y posibilidades simultaneo a procedimiento quirúrgico de resección de ovario y de cesárea y otros asuntos que el juzgado estime relevante.

- JUAN BAUTISTA DAZA GONZALEZ, Medico Ginecólogo -Oncólogo, con 19 años de experiencia, quien puede ser citado en el correo: fundacionfusic@gmail.com
- ANTONIO JOSE MAJUL CASTILLO, Medico Ginecólogo – obstetra, con 26 años de experiencia, que puede ser citado al correo: majulantonio@yahoo.es

d. DECLARACIÓN DE MEDICO PATOLOGO.

Sírvase ordenar la comparecencia del Dr JULIO CESAR MANTILLA HERNÁNDEZ Medico Patólogo, Director del Departamento de Patología de la Facultad de Salud de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, quien por su experiencia, de +20 años, nos puede dar claridad sobre la anatomía del aparato reproductor femenino, su funcionamiento, los resultados de patología según muestras enviadas de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA y de la CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA, conceptos de resección, extirpación, ablación y demás afectaciones sobre los órganos del cuerpo humano y otros asuntos que considere relevantes el despacho. El Dr Julio Cesar Mantilla puede ser citado al correo: jcmlaboratorio@gmail.com

e. DECLARACION DEL MEDICO DIRECTOR DE LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.

Sírvase ordenar la comparecencia del Dr José Fernando Granados Royero o a quien haga las veces de Medico Director de la Clínica para que declare sobre los temas de orden administrativo, contenido de historia clínica, autorizaciones de servicios, consentimientos informados y demás temas que el juzgado estime debe resolver.

El Dr. José Fernando Granados Royero, o quien haga las veces de Director Médico de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA puede ser citado al correo: directormedico@cub.com.co.

f. DECLARACIÓN DE PARTE O INTERROGATORIO AL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA.

Sírvase ordenar el interrogatorio para el Dr. Fernando Villarreal Amaya en su condición de Gerente con funciones de Representante Legal de la CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA, o quien haga sus veces para el momento en que se decrete la prueba, permitiendo a esta Apoderada especial preguntar al interrogado en virtud de lo establecido en el Código General del Proceso (arts 198 y 203). El Gerente de la Clínica puede ser citado al correo: gerencia@cub.com.co

g. DECLARACIÓN DE LA MEDICO GERENTE DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA DE AGUACHICA.

MARIA VICTORIA
GÓMEZ POSSE
Abogada

Carrera 29 Bi, 44-62 - mvgomezposse@yahoo.es . cel 3153455815 - Bucaramanga

Sírvase ordenar la comparecencia de la Dra. NILSA ROCIO TRUJILLO ARANA, actualmente Gerente de la CLINICA DE ESPECIALISTAS MARIA AUXILIADORA,, Medio para que declare sobre la atención medica brindada a la demandante Señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ el 15 de agosto de 2023, los documentos soporte de la atención, consentimientos informados, su contenido y la información para la aceptación de método anticonceptivo de Pomeroy o ligadura de trompas, así como otros aspectos relevante que puedan surgir para el Despacho. La Dra Nilsa Rocio Trujillo Arana, puede ser citada al correo: gerenciacemaaguachica@gmail.com.

h. PRUEBA DOCUMENTAL.

- Historia Clínica del 01 de septiembre de 2021 de la Señora VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
- Consulta Externa Dr. Víctor Hugo Quevedo Florez de fecha 14 de julio de 2021.
- Consulta Externa Dr. Víctor Hugo Quevedo Florez de fecha 20 de agosto de 2021
- Consulta externa del 03 de agosto de 2023 en UNIMUJER y consulta externa del 19 de octubre de 2023

ANEXOS

Prueba documental

NOTIFICACIONES

- La CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA en la carrera 33 No. 53-27 en Bucaramanga, tel 6076436281, correo electrónico: gerencia@cub.com.co.
- La suscrita Apoderada en el correo electrónico. mvgomezposse@yahoo.es, cel 3153455815

Atentamente,

MARIA VICTORIA GÓMEZ POSSE
c.c. No. 63283254
T.P. No. 30.366 del CSJ



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

12/13/23 10:05 Page 1 of 7

Fecha y Hora Atención: 31/08/2021 14:41:00

Historia Clínica Nro: 1093746652

Paciente: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

Registro: 346867

F. Nacimiento: 07/09/1988

Edad: 32 años 11 meses 24 días

Fecha Hospitalización: 01/09/2021

Días Hospitalización: 0 días

Dirección: MANZANA C CASA 16 B. CIUDADELA DE LA PAZ

Telefono: 3125318633

Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB

Plan: CUB MAG CESAR

Fecha hora egreso: 01/09/2021 13:07:49

PREANESTESICA 31/08/2021 14:41:00

CAMACHO NORIEGA DIOGENES GERARDO

Especialidad: ANESTESIOLOGIA

Registro Profesional: 1108

NOTA DE ENFERMERIA 01/09/2021 06:56:00

NOTA ENFERMERIA

6/00 am INGRESA USUARIA AL SERVICIO DE CIRUGÍA AMBULATORIA , EN INGRESA A PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO RESECCION QUISTICA VS POMEROY , DR QUEVEDO
PACIENTE REFIERE NO ALERGIAS NO TOMA MEDICAMENTOS.
SE RECIBE Y SE REVISIA PAPELERÍA DE INGRESO CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ANESTESIA, CONSENTIMIENTO INFORMADO QUIRÚRGICO CON FIRMA Y CEDULA, LISTA DE CHEQUEO, CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ATENCION DE CONSULTA EN EPOCA DE COVID 19, COPIA DE LA ORDEN DE PROCEDIMIENTO E HISTORIA CLÍNICA
SE LE ENTREGA AL PACIENTE BATA QUIRÚRGICA GORRO Y POLAINAS, SE TOMAN Y REGISTRAN SIGNOS VITALES TA:120/66 MEDIA DE 70 FC 68 SA02 100
SE TRASLADA PACIENTE A SALA DE CIRUGÍA EN SILLA DE RUEDAS, CON CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ANESTESIA, CONSENTIMIENTO INFORMADO QUIRÚRGICO CON FIRMA Y CEDULA, LISTA DE CHEQUEO, CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ATENCION DE CONSULTA EN EPOCA DE COVID 19, COPIA DE LA ORDEN DE PROCEDIMIENTO E HISTORIA CLÍNICA EN COMPAÑÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y FAMILIAR , ES RECIBIDA POR AUX DE ENFERMERÍA DE CX DEL SERVICIO RECUPERACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, Y DARÁ INGRESO A SALAS DE CIRUGÍA.COMPAÑÍA DE UN FAMILIAR CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS CONSIENTE, ORIENTADA, TRANQUILA, CON PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO AL AMBIENTE, MOVILIZA SUS CUATRO EXTREMIDADES .CON MANILLAS DE IDENTIFICACION

LAGUADO GARZON ARMANDO

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

12/13/23 10:05 Page 2 of 7

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

INGRESO A CIRUGIA 01/09/2021 07:24:00

MOTIVO CONSULTA

PACIENTE QUE INGRESA PROGRAMADA PARA RESECCION DE MASA DE OVARIO MAS SALPINGECTOMIA POR LAPAROSCOPIA

ANALISIS

SE PASA A SALA DE CIRUGIA
 SE INDICA PROFILAXIS ANTIBIOTICA CEFAZOLINA 2GR IV

ACEVEDO LOPEZ XIOMARA

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Profesional: 13785

NOTA MEDICA 01/09/2021 09:26:00

NOTA MEDICA

NOTA POSQUIRURGICA

DX PREQUIRURGICO TUMOR DE OVARIO DERECHO + PARIDAD SATISFECHA
 DX POSQUIRURGICO TUMOR DE OVARIO DERECHO + PARIDAD SATISFECHA
 PROCEDIMIENTO: OFORECTOMIA DERECHA + SALPINGECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
 SIN COMPLICACIONES

CIRUJANO : DR QUEVEDO
 AYUDANTE DRA ACEVEDO
 ANESTESIA GENERAL
 ANESTESIOLOGO: DR REYES

PLAN
 TRASLADO A RECUPERACION
 SE DECIDE DAR SALIDA POSTERIOR A RECUPERACION ANESTESICA
 SE INDICA RETIRAR SONDA VESICAL PARA EGRESAR
 CONTROL EN CONSULTA EXTERNA CON REPORTE DE PATOLOGIA
 ACETAMINOFEN 500 MGR VO CADA 6 HRS
 CEFALEXINA 500 MGR VO CADA 8 HRS
 RETIRO DE PUNTOS EN 8 DIAS
 SIGNOS DE ALARMA PARA ACUDIR A URGENCIAS INMEDIATAMENTE

ORDENES

Concepto	Servicio
LABORATORIO CLINICO	UROANALISIS
PATOLOGIA	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO TUMOR DE OVARIO DERECHO + TROMPAS

ACEVEDO LOPEZ XIOMARA

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Profesional: 13785

Medico Tratante: QUEVEDO F VICTOR HUGO

Especialidad: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

Registro Profesional: 1509



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS

IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

12/13/23 10:05 Page 3 of 7

NOTA DE ENFERMERIA 01/09/2021 09:45:00

NOTA ENFERMERIA

7+00 H

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE CX.PROCEDENTE DE CX.AMBULATORIA PARA PROCEDIMIENTO QX.DE RESECCION QX.QUISTE OVARIO+POMEROY VIA LAPAROSCOPICA ,EN SILLA DE RUEDAS, EN COMPAÑIA DE AUX.DE ENFERMERIA. TRANQUILA, CONCIENTE, ORIENTADA, REFIERE NO SER ALERGICA A NINGUN MEDICAMENTO,PACIENTE QUE NIEGA PATOLOGIAS, TRAE HISTORIA CLINICA,LISTA DE CHEQUEO, CONCENTIMIENTO QX Y DE ANESTESIA +ECOGRAFIA +LABORATORIOS CON HB.12.6, SE PASA A SALA #6 SE PASA A MESA QX.POR SUS PROPIOS MEDIOS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD,SE CANALIZA CON BRANULA #20,SE INSTALAN 500CC.DE LACTATO DE RINGER MSI.SE CONECTA LLAVE DE 3 VIAS+EXTENSION DE ANESTESIA .QUEDANDO LIQUIDOS PERMEABLES,SE MONITORIZA CON CARDIOSCOPIO Y PULSOXIMETRO,

SV.TA.106/65(66)FC.68.SO2%99

7+20H

DR.REYES CON PREVIA ASEPSIA INDUCE ANESTESIA GENERAL INHALATORIA CON SEVORANE +ENDOVENOSOS CON PROPOFOL+FENTANIL+ROCURONIO+REMIFENTANIL PASANDO POR BOMBA DE INFUSION A 40CC./H.,PROCEDE A ENTUBACION OROTRAQUEAL CON TUBO #7.0 CON BALON, SE LUBRICAN OJOS Y SE CUBREN CON MICROPORE,SE PROTEGEN PLEXOS NERVIOSOS CON ACOLCHONAMIENTO , CON PREVIO PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS Y CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EN AREA OPERATORIA SE REALIZA LAVADO QX.CON ISODINE ESPUMA+ISODINE SOLUCION,POR ORDEN VERBAL DE LA DRA .XIOMARA SE PASA SONDA VESICAL FOLEY #16 MARCA LIFE CARE A CISTOFLO PREVIO LAVADO GENITAL CON I.ESPUMA+I.SOLUCION.SE RECOGE MUESTRA DE ORINA SE ROTULA Y SE ENVIA PARA EL LABORATORIO JUNTO A LA ORDEN ,SE REGISTRA EN EL LIBRO.INSTRUMENTADORA ROSA NELLY P.ABRE PAQUETE GENERAL CON PREVIA TECNICA ASEPTICA Y SE PASA A MESA QX.500CC.DE SSN.SE COLOCA PLACA DE ELECTROBISTURI EN MSD.CON MEDIDAS DE PROTECCION

SV.TA.108/62(76)FC.67.SO2%99.

7+40H POR ORDEN VERBAL DEL DR.QUEVEDO SE ADMINISTRA 2GM.DE CEFAZOLINA DILUIDA EN 200CC.DE LACTATO DE RINGER,QUEDANDO ,LIQUIDOS PERMEABLES,

7+40H

DR. QUEVEDO INICIA PROCEDIMIENTO QX.DE RESECCION QUIRURGICA +POMEROY VIA LAPAROSCOPICA ,SIN COMPLICACION

AYUDANTE. DRA.XIOMARA

ANESTESIOLOGO. REYES

INSTRUMENTADORA:ROSA NELLY PACHECO

CIRCULANTE. RUTH F.

FIGUEROA LIZARAZO RUTH OFELIA

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

12/13/23 10:05 Page 4 of 7

NOTA DE ENFERMERIA 01/09/2021 09:48:00

NOTA ENFERMERIA

SE BRINDAN CUIDADOS DE ENFERMERIA,
8+00H POR ORDEN VERBAL DEL DR.REYES SE ADMINISTRA 8MG.DE DEXAMETASONA,DILUIDA EN 50CC.DE LR +10MG.DE METOCLOPRAMIDA,DILUIDA EN 50CC.DE LR.ENDOVENOSOS,SIN COMPLICACION
8+20H POR ORDEN VERBAL DEL DR.REYES SE ADMINISTRA 2.5.GM.DE DIPIRONA ,DILUIDA EN 100CC.DE LR.+ 75MG.DICLOFENACO,DILUIDA EN 100CC.DE LR. ENDOVENOSOS SIN COMPLICACION.
SV.TA.90/59(72).FC.74 SO2%99
DURANTE EL PROCEDIMIENTO QX.EL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO UTILIZO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL POR PROTOCOLO DE COVID-19
SE RECIBE DE INSTRUMENTADORA ROSA NELLY PACHECO MUESTRA PARA PATOLOGIA DE OVARIO+TROMPA IZQ.,SE ROTULA Y SE DEJA EN FORMOL,QUEDANDO ORDEN DE PATOLOGIA,SE REGISTRA EN EL LIBRO JUNTO CON LA ORDEN.SE ENVIA MUESTRA PARA PATOLOGIA AL PATOLOGO DR.ACEVEDO P/REPORTE
SV.TA.98/43(54)FC.83.SO2%99
9+40H
TERMINA PROCEDIMIENTO QX.SIN COMPLICACION DEJAN HX.QX.CUBIERTA EN OMBLIGO CON TORUNDA DE MANI+OTRAS HERIDAS CUBIERTAS CON GASAS+ MICROPORE
9+45H
DR.REYES EXTUBA PACIENTE SIN COMPLICACION,SE PASA PARA RECUPERACION EN CAMILA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD,EN COMPAÑIA DE AUX.DE ENFERMERIA Y ANESTESIOLOGO,BAJO EFECTOS DE ANESTESIA GENERAL ,RESPIRANDO ESPONTANEO,TRANQUILA,CONCIENTE,ORIENTADA,SE PASAN TOTAL DE LIQUIDOS ENDOVENOSOS 2000.DE LACTATO DE RINGER QUEDANDO PERMEABLES,HX.QX.LIMPIA Y SECA SE ENTREGA DOCUMENTACION AL INICIO MENCIONADA MENOS PAQUETE DE ANESTESIA.
OXIGENO POR MAQUINA DE ANESTESIA:2 HORAS+30MINUTOS
SV.TA .SO2%99

FIGUEROA LIZARAZO RUTH OFELIA

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

12/13/23 10:05 Page 5 of 7

EPICRISIS 01/09/2021 09:52:00

Diagnosticos

D391 TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO 01/09/2021
D391 TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO 01/09/2021

RESUMEN DE ESTANCIA

PACIENTE POSQUIRURGICA DE OFORECTOMIA DERECHA + SALPINGECTOMIA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA SIN COMPLICACIONES

PLAN

PACIENTE CON EVOLUCION POSQUIRURGICA SIN COMPLICACIONES,
SE DECIDE DAR SALIDA POSTERIOR A RECUPERACION ANESTESICA
SE INDICA RETIRAR SONDA VESICAL PARA EGRESAR
CONTROL EN CONSULTA EXTERNA CON REPORTE DE PATOLOGIA
ACETAMINOFEN 500 MGR VO CADA 6 HRS
CEFALEXINA 500 MGR VO CADA 8 HRS
RETIRO DE PUNTOS EN 8 DIAS
INCAPACIDAD 10 DIAS
SIGNOS DE ALARMA PARA ACUDIR A URGENCIAS INMEDIATAMENTE

MEDICAMENTOS

- 101. ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA
CDA 6 HRS
- 102. CEFALEXINA 500 MG CAPSULAS
CADA 8 HRS

ORDENES

Concepto	Servicio
HONORARIOS MEDICOS	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
PROCEDIMIENTOS QUIRUR	RETIRO DE SUTURAS DE CABEZA Y CUELLO (RETIRO DE PUNTOS) SOD RETIRO DE PUNTOS EN ABDOMEN EN 8 DIAS

Conducta Urgencias 0

Estado a la Salida Vivo

ACEVEDO LOPEZ XIOMARA
Especialidad: MEDICINA GENERAL
Registro Profesional: 13785

Medico Tratante: QUEVEDO F VICTOR HUGO
Especialidad: GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Registro Profesional: 1509



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

12/13/23 10:05 Page 6 of 7

NOTA JEFE ENFERMERIA 01/09/2021 10:03:00

NOTA JEFE ENFERMERIA

9:40 Con medidas de bioseguridad y protocolos institucionales + uso de elementos de proteccion personal para covid 19, se recibe Paciente femenina de 32 años en el servicio de recuperacion bajo efectos de anestesia general, pop de reseccion de tumor de ovario + salpingectomia bilateral laparoscopica, paciente hemodinamicamente estable, consciente, alerta y orientada, patron respiratorio espontaneo sin soporte de oxigeno, miembros superiores moviles con acceso venoso permeable izquierdo #20 pasando lactato de ringer, abdomen con heridas quirurgicas laparoscopicas cubierta con aposito + micropore limpia y seca, eliminacion por sonda vesical a cystoflo orina clara, miembros inferiores moviles, piel integra sin lesiones por presion.

pendiente:

- reporte de parcial de orina

-reporte de patologia ovario izquierdo Dr. Acevedo

signos vitales TA: 117/72 mmhg FC: 104 x minuto So2: 97

ARDILA ALVARADO ANDREA JULITZA

Especialidad: ENFERMERA(O) JEFE

NOTA DE ENFERMERIA 01/09/2021 11:31:00

NOTA ENFERMERIA

11:h dra xionara valora paciente e indica retiro sonda vesical previo ejercicios vesicales.

no necesita hospitalizacion por lo tanto se retirar sonda vesical para prepara egreso.

11.30h se retira sonda vesical previos ejercicio , elimino por sonda 300cc orina amarilla.

queda con pañal

PEÑA URIBE MARIA DE LA CRUZ

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA



CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS

IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Codigo:	XX
Fecha:	FECHA
Version:	0

12/13/23 10:05 Page 7 of 7

NOTA DE ENFERMERIA 01/09/2021 12:03:00

NOTA ENFERMERIA

12H paciente en adecuadas condiciones de su post operatorio reseccion quiste + pomey por laparoscopia dr v quevedo con heridas en region abdominal cubiertas con micropore + torunda de mani en ombligo. se le retira monitoria, se le organiza en silla ruedas para ser trasladada a cx ambulatoria con indicaciones de cuidados , orden cita control+ resultado patologia dr acevedo + cita control + incapacidad. en su estancia en sala recuperacion se le retiro sonda vesical + se le administro 500cc lactato ringer. ev.

PEÑA URIBE MARIA DE LA CRUZ

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA

NOTA DE CIERRE ENFERMERIA 01/09/2021 12:27:00

Diagnosticos

D391 TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO 01/09/2021
D391 TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO 01/09/2021

NOTA

12:30 p.m. Ingresa paciente de genero femenino, al servicio de cirugía ambulatoria, procedente del servicio de cirugía , en silla de ruedas con post operatorio mediato de: Reseccion Quirurgica + Pamorey por via Laparoscopica. Paciente despierta alerta, tranquila, patrón respiratorio espontaneo líquidos endovenosos permeables. herida quirúrgica limpia y seca , cubierta con micropore y a nivel de ombligo turunda mas micropore limpio y seco. se inician tramites administrativos para la salida post recuperación , se des-canaliza, se entregan ordenes medicas , incapacidad, historia clínica antigua, epicrisis , medios diagnósticos laboratorios + eco transvaginal se brindan indicaciones a seguir en casa , se explica sobre signos y síntomas de alarma. Egresado usuario de la institución en silla de ruedas trasladado por auxiliar de enfermería , acompañado del familiar , lleva pertenencias , historia clínica e indicaciones a seguir en casa.

SEPULVEDA PINZON MARIA ISABEL

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA

Fecha Impresión: 13/12/2023 10:05:52 Impreso por: MARTINEZ ALVAREZ JESSICA VIVIANA

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
INFORME QUIRURGICO Nro: 75169

13/12/2023

Page 1 of 1

Fecha de Cirugía: **01/09/2021**
Paciente: **346867 VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ** CC: **1093746652**
Empresa: **UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB** Plan: **CUB MAG CESAR**
Tipo Acceso: **IGUAL VIA** Sala: **SALA DE CIRUGIA # 3**
Hora Inicio Cirugía: **01/09/2021 07:15:00** Hora Terminación Cirugía: **01/09/2021 09:30:00**
Tipo de Atención: Hospitalaria Ambulatoria
Prioridad: Programado Urgente
Dx. Prequirúrgico: **TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO**
Complicación: SI NO Tipo Anestesia: **GENERAL**

Profesionales que Participaron en el Acto Quirúrgico

ANESTESIOLOGO	REYES CONDE GERMAN
AYUDANTE DE CIRUGIA	ACEVEDO LOPEZ XIOMARA
CIRUJANO	QUEVEDO FLOREZ VICTOR HUGO
INSTRUMENTADORA	PACHECO GAONA ROSA NELLY

CUPS	Descripcion del Procedimiento y/o Cirugía	UVR/Grupo	Bilat.(S/N)	Pkt
665002	SALPINGECTOMIA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	100	No	No

Dx Principal: D391 TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO

Dx Relacionado:

Dx Complicación:

652302	RESECCION DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA (24)	100	No	No
--------	--	-----	----	----

Dx Principal: D391 TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DEL OVARIO

Dx Relacionado:

Dx Complicación:

Clasificación Herida Qx: Limpia Limpia Contaminada Contaminada Sucia

Especimen: TUMOR DE OVARIO DERECHO +TROMPAS

Equipos Quirúrgicos Utilizados:

Descripción Quirúrgica:

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, CAMPOS OPERATORIOS, COLOCACION DE PUERTO UMBILIAL TECNICA ABIERTA, SE INSUFLA NEUMOPERITONEO, SE HACE REVISION DE CAVIDAD, SE EVIDENCIA TUMOR DE ASPECTO QUISTICO DE OVARIO DERECHO QUE COMPROMETE TODO EL OVARIO ,ADHERENCIAS PERITONEALES , SE COLOCAN TROCARES EN FOSA ILIACAS BILATERAL DE 11 Y 5 MM,.
CON PINZA LIGASURE SE REALIZA SALPINGECTOMIA BILATERAL, MAS RESECCION DE TUMOR DE OVARIO QUE COMPROMETE TODO EL OVARIO. SE HACE LAVADO DE CAVIDAD, REVISION DE HEMOSTASIA. SIN EVIDENCIA DE SANGRADOS .
SE ASPIRA NEUMOPERITONEO.
SE CIERRA POR PLANOS CON VICRYL Y PROLENE
SE CUBREN HERIDAS CON GASA ESTERIL
SIN COMPLICACIONES.

Hallazgos:

TUMOR DE ASPECTO QUISTICO DE OVARIO DERECHO QUE COMPROMETE TODO EL OVARIO
ADHERENCIAS PERITONEALES

Cirujano: QUEVEDO F VICTOR HUGO

Documento: 13489211

Registro Médico: 1509

Fecha Impresión: 13/12/2023 10:08:21 Impreso por: MARTINEZ ALVAREZ JESSICA VIVIANA

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
CONTROL DE MEDICAMENTOS
Registro de : SUMINISTROS Y/O MATERIAL DE CIRUGIA

Registro: 346867 VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB Fecha Admision: 01/09/2021

MEDICAMENTO / INSUMO							Unidades		
Fecha - Hora / Medicamento	Prescripcion	Frecuencia	Dosis	Unidad-Dosis	Via	Dilución	Aplicadas	Observacion	Usuario
AGUA DESTILADA AMPOLLA X 5 C 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							2		
AGUJA DESECHABLE 18 x 1-1/2 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
BUPIVACAINA CLORHIDRATO C/E 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							2		
CATETER INTRAVENOSO CON SE 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
CAUCHO DE SUCCION DESECHA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
CEFAZOLINA 1000 MG AMPOLLA 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
CIRCUITO DE VENTILACION Y ANI 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
CLORHEXIDINA 4 % SOL JABON 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
COMPRESA QUIRURGICA RADIOF 01/09/2021 07:15:00							10	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							10		
CUCHILLA DE BISTURI #11 PARA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
CUCHILLA DE BISTURI #15 PARA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
CONTROL DE MEDICAMENTOS
Registro de : SUMINISTROS Y/O MATERIAL DE CIRUGIA

Registro: 346867 VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB Fecha Admision: 01/09/2021

MEDICAMENTO / INSUMO							Unidades		
Fecha - Hora / Medicamento	Prescripcion	Frecuencia	Dosis	Unidad-Dosis	Via	Dilución	Aplicadas	Observacion	Usuario
DEXAMETASONA ACETATO 8 MG 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
DICLOFENACO SODICO 75 MG AM 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
DIPIRONA 2500 MG AMPOLLA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
ELECTRODO PARA PIEL ADULTO 01/09/2021 07:15:00							3	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							3		
EQUIPO CYSTOFLO ADULTO UNID 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
EQUIPO EXTENSION DE ANESTES 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							1		
EQUIPO MACROGOTEO 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							1		
EQUIPO RECEPTAL 3.200 LTS GEL 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							1		
FENTANILO CITRATO 0.50 MG /10 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							1		
FILTRO ANTIBACTERIANO ADULT 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							1		
GASA PRECORTADA ESTERIL 7.5 01/09/2021 07:15:00							15	CIRUGIA NO FAC	ROJAS FERRI
							15		

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
CONTROL DE MEDICAMENTOS
Registro de : MEDICAMENTOS

Registro: 346867 VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB Fecha Admision: 01/09/2021

MEDICAMENTO / INSUMO							Unidades		
Fecha - Hora / Medicamento	Prescripcion	Frecuencia	Dosis	Unidad-Dosis	Via	Dilución	Aplicadas	Observacion	Usuario
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR 01/09/2021 07:15:00							4	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							4		
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							2		
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR 01/09/2021 07:15:00							3	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							3		
JERINGA DESECHABLE 03 CC 21 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
JERINGA DESECHABLE 05 CC.-21 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
JERINGA DESECHABLE 10 CC.-21 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
JERINGA DESECHABLE 20 CC.-21 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
LACTATO RINGER BOLSA X 500 C 01/09/2021 07:15:00							6	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							6		
LLAVE 3 VIAS UNIDAD 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
MASCARA PARA OXIGENO SIN RE 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
METOCLOPRAMIDA CLORHIDRAT 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
CONTROL DE MEDICAMENTOS
Registro de : SUMINISTROS Y/O MATERIAL DE CIRUGIA

Registro: 346867 VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB Fecha Admision: 01/09/2021

MEDICAMENTO / INSUMO							Unidades		
Fecha - Hora / Medicamento	Prescripcion	Frecuencia	Dosis	Unidad-Dosis	Via	Dilución	Aplicadas	Observacion	Usuario
PROLENE 3/0 SC-24 REF : 8184T 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
PROPOFOL X 200 MG AMPOLLA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
REMIFENTANIL 2 MG AMPOLLA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
ROCURONIO BROMURO X 50 MG 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
SET BOMBA DE INFUSION ST02 R 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 1 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
SODIO CLORURO 0.9% BOLSA X 5 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
SODIO CLORURO INY 0.9% BOLSA 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
SONDA FOLEY 2 V. #16 B. 5 C.C. U 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
TROCAR VERSAONE CANULA FIJ 01/09/2021 07:15:00							2	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							2		
TROCAR VERSAONE CANULA FIJ 01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
CONTROL DE MEDICAMENTOS
Registro de : MEDICAMENTOS

Registro: 346867 VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB Fecha Admision: 01/09/2021

MEDICAMENTO / INSUMO							Unidades		
Fecha - Hora / Medicamento	Prescripcion	Frecuencia	Dosis	Unidad-Dosis	Via	Dilución	Aplicadas	Observacion	Usuario
TUBO ENDOTRAQUEAL C/ B N 7.0									
01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA	ROJAS FERRI
							1		
VICRYL 0 C/A SH									
01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
YODOPOVIDONA ESPUMA X 60 M									
01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		
YODOPOVIDONA SOL TOPICA X 6									
01/09/2021 07:15:00							1	CIRUGIA NO FACROJAS FERRI	
							1		



Dr. Alfredo Acevedo Sarmiento

CARRERA 30 N 40-49 MEJORAS PÚBLICAS

Teléfonos: 6458880 - 3157185240 -

BIOPSIAS

Empresa: 900581702 CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA	Numero 210008279
Sector: CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA	Edad: 33 Sexo: F
Paciente: 1093746652 ARCHILA LANDINEZ VIVIANA YASID	Teléfonos:
Especimen ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO - CLASE DE MUESTRA: TUMOR DE OVARIO DERECHO Y TROMPA	
Fecha Ingreso: 2021.09.02	Fecha Resultado: 2021.09.13
Especialista: DRA ACEVEDO LOPEZ XIOMARA	

DESCRIPCION MACRO

FRASCO ROTULADO "OVARIO Y TROMPA IZQUIERDA": Se recibe en formol producto de salpingooforectomía unilateral. el ovario está aumentado de tamaño, mide 2.9 x 2.1 x 1.5 cm, es blanquecino y de aspecto multinodular. Al corte por el eje mayor se observa una superficie sólido-quística, con paredes de hasta 0.8 cm y salida de líquido cetrino.

La trompa uterina mide 2.4 x 0.9 x 0.7 cm, sin lesiones evidentes, al corte la pared tiene un espesor de 0.3 cm y la luz es puntiforme sin alteraciones macroscópicas.

Se realizan cortes representativos y se procesan en dos bloques así: (js).

BLOQUE A. OVARIO

BLOQUE B. PARED DE TROMPA UTERINA.

DESCRIPCION MICRO

DIAGNOSTICO

OVARIO IZQUIERDO, TROMPA UTERINA (SALPINGOFORECTOMÍA):
OVARIO CON QUISTE DE CUERPO LÚTEO HEMORRÁGICO, CUERPOS ALBICANS Y QUISTES DE INCLUSIÓN EPITELIAL.
TROMPA UTERINA IZQUIERDA SIN HALLAZGOS DIAGNÓSTICOS.
SIN EVIDENCIA DE MALIGNIDAD.

DR. LEONARDO CAMARGO
MÉDICO PÁTÓLOGO - RM 3498

Nota: Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID-19, contacto con pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 y la realización de viajes en los últimos 15 días.

Se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS, en los cinco momentos, en técnica y duración, Además, se utiliza equipo de protección personal y las medidas de protección del paciente para COVID-19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención de cada paciente.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	Fecha actualización: 5/07/2013	Código: FO-GA-41
	Realizó: Calidad	Revisó y aprobó: Dirección Médica
CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO		Página 1 de 2

SERVICIO: Cirugía Ambulatoria

IDENTIFICACION PACIENTE

NOMBRE: Viviana Yoris Archilla Landinez

NUMERO HISTORIA CLINICA: 1093746652

PROCEDIMIENTO A REALIZAR:

Resección quirúrgica + pomey por vía laparoscópica

TIPO DE ANESTESIA: General

GENERALIDADES

En este documento han sido plasmados y le serán informadas una serie de aclaraciones sobre el acto quirúrgico, los posibles riesgos y consecuencias del mismo, para que con plena libertad, usted autorice el procedimiento quirúrgico a realizar de acuerdo con la indicación del médico tratante.

Tengo consciencia de la no existencia de garantías absolutas del resultado de este y sé que el procedimiento a realizar por parte del especialista consiste en:

Resección de quiste ovárico

Que los riesgos posibles más importantes en su realización son:

Lesión vascular
Lesión intestinal
Hemorragia

Los medicamentos o drogas que usted esté tomando actualmente, o que le hayan sido suministrados recientemente, le podrían causar complicaciones en el acto quirúrgico; por lo tanto, usted debe informarle al cirujano sobre todo tipo de sustancias que esté consumiendo, tales como aspirina,

sustancias psicoactivas, esteroides, hipoglicemiantes orales, antihipertensivos, o medicamento homeopáticos entre otros.

Debe informar también al cirujano si usted ha sufrido alguna reacción alérgica a una droga y qué tipo de reacción presentó, pues el olvidar esta información podría generarle un grave riesgo para su salud en el caso de que este medicamento le sea suministrado durante su cirugía.

Si tiene dudas sobre su riesgo personal, puede solicitar explicaciones con detalle. También puede solicitar esta información en cualquier momento de su estancia en la clínica.

DECLARACION DE LA MANIFESTACION DE VOLUNTAD DEL PACIENTE.

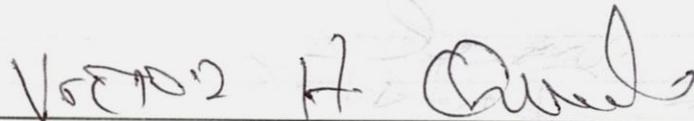
Me han explicado y he comprendido la naturaleza y razones por las cuales se efectúa este procedimiento, también se me ha informado de los riesgos posibles y complicaciones derivados del mismo.

Acepto que he escuchado y comprendido las explicaciones del Doctor acerca del procedimiento quirúrgico, de sus beneficios, riesgos y consecuencias, doy mi consentimiento para que se me efectúe ó se le efectúe a mi representado el procedimiento descrito y los procedimientos complementarios necesarios y convenientes durante la realización de este, a juicio de la idoneidad de los profesionales que lo lleven a cabo.

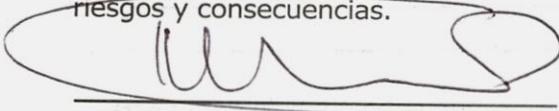
→ Viviana Archila Landinez
C.C. → 1093746652 Los Patios N/s.

**FIRMA PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL - FAMILIAR
DECLARACIONES Y FIRMA**

MEDICO RESPONSABLE:



He informado al paciente del propósito y naturaleza del procedimiento quirúrgico, de sus beneficios, riesgos y consecuencias.



FIRMA

CEDULA

1348921

FECHA

Bucaramanga, Septiembre-01 de 2021.



Clínica
Urgencias
Bucaramanga

**CONSENTIMIENTO INFORMADO Y
AUTORIZACIÓN PARA LA
ANESTESIA**

CÓDIGO:

FO-GA-42

VERSIÓN:

V2

PÁGINA:

Página 1 de 2

SERVICIO:

Cinaga Ambulatoria

IDENTIFICACION PACIENTE

NOMBRE: Viviana Yoris Archilla L. **N° HISTORIA CLINICA:** 1093746652

PROCEDIMIENTO A REALIZAR:

Resección quirúrgica mas pomeros por vía laparoscópica.

TIPO DE ANESTESIA:

General

GENERALIDADES

En este documento usted leerá y le serán comunicadas una serie de aclaraciones sobre el acto anestésico, los posibles riesgos y consecuencias de su administración, para que con plena libertad, usted autorice el tipo de anestesia a suministrar para realizar el procedimiento quirúrgico que le ha sido programado e indicado por su médico tratante y el cambio de tipo de anestesia de ser necesario en el acto quirúrgico.

El acto anestésico tiene como fin evitar el dolor durante el procedimiento quirúrgico y atenuar el trauma fisiológico y psicológico al que estaría expuesto si este procedimiento se llevara a cabo de otra manera.

Según el tipo de anestesia suministrado, pueden presentarse algunos riesgos y consecuencias imprevisibles, tales como: disfonía (ronquera), náuseas, vómito, dolor, úlceras corneales, trastornos del sueño, cefalea, hematomas, trastornos del ritmo cardiaco y alteraciones respiratorias, entre otros.

Para el mantenimiento de la anestesia, en ocasiones es necesaria la colocación de un tubo oro-traqueal, el cual permitirá la administración directa de oxígeno y gases anestésicos a sus pulmones, y durante su inserción podrían presentarse daño dental, fractura e incluso pérdida de una o varias piezas dentales, daño de coronas o prótesis fijas, laceración o traumas en labios, cavidad oral (especialmente lengua) y vía aérea

Los medicamentos o drogas que usted esté tomando actualmente, o que le hayan sido suministrados recientemente, le podrían causar complicaciones con la administración de medicamentos anestésicos; por lo tanto, usted debe informarle al anestesiólogo sobre todo tipo de sustancias que esté consumiendo, tales como aspirina, sustancias psicoactivas, esteroides, hipoglucemiantes orales, antihipertensivos, o medicamento homeopáticos entre otros.

Debe informar al anestesiólogo si usted ha sufrido alguna reacción alérgica a una droga y qué tipo de reacción presentó, pues el olvidar esta información podría generarle un grave riesgo para su salud en el caso de que este medicamento le sea suministrado durante su cirugía.

Los riesgos y consecuencias de la anestesia pueden incluir cambios en la presión arterial, reacciones inadvertidas a medicamentos, problemas en la respiración y en la oxigenación y posibles accidentes cerebro-cardiovasculares, entre otros, los cuales podrían desencadenar hasta la muerte del paciente (1 de 200.000 casos).

En los procedimientos quirúrgicos electivos, es necesario guardar un ayuno mínimo de 8 horas en los alimentos sólidos y leche. Otro tipo de bebidas líquidas (agua) podrían tomarse hasta 3 horas antes de la cirugía, previo acuerdo con su anestesiólogo.

Para las mujeres en edad fértil, es importante que ellas le comenten al anestesiólogo si creen estar en embarazo o si tienen un atraso en su menstruación, pues la administración de ciertos medicamentos durante el primer trimestre del embarazo podría desencadenar malformaciones congénitas en el bebé y/o podría presentarse un aborto.

Deben comentar en la consulta preanestésica si han presentado alguna complicación previa con la administración de anestésicos locales o generales, o si algún familiar cercano la ha presentado.

También he sido informado que para mantener un mejor control de mis funciones vitales, seré sometido a procedimientos de monitoreo según sea el caso, no invasivos o invasivos y que el personal está ampliamente

capacitado para su uso; su empleo puede genera riesgos adicionales inherentes, sin embargo es necesario que se efectúe el monitoreo, aún el invasivo (PVC, línea arterial, catéter centrales, de flotación, etc.) conforme a lo señalado en los actuales protocolos médicos vigentes, de igual forma reconozco la libertad prescriptiva que le asiste al anesthesiólogo.

El plan anestésico que se realizará con el paciente podría ser modificado, ya que las condiciones del procedimiento podrían cambiar. Por consiguiente, autorizo al anesthesiólogo para realizar las modificaciones que a su juicio profesional considere oportunas y convenientes para el paciente.

Que los riesgos posibles más importantes en su realización son:

Hipotensión

Shock

Reacciones Alérgicas

Obstrucciones en las vías aéreas

Reacciones secundarias a los anestésicos administrados

Si tiene dudas sobre su riesgo personal, en la visita de anestesia se lo pueden explicar con detalle. También puede solicitar esta información en cualquier momento de su estancia en la clínica.

DECLARACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DEL PACIENTE.

Me han explicado y he comprendido la naturaleza y razones por las cuales se efectúa este procedimiento; De igual modo se me ha explicado los riesgos posibles de la anestesia a aplicar para la realización del procedimiento.

Acepto que he escuchado y comprendido las explicaciones del anesthesiólogo acerca del procedimiento anestésico, de sus beneficios, riesgos y consecuencias, doy mi consentimiento para que se me administre ó se le administre a mi representado, la anestesia requerida y señalada en este documento, así como las medidas complementarias que se estimen necesarias y oportunas en el acto médico.

Viviana Archila Landinez

c.c. *1093146652* Los Patios *N/A*

**FIRMA PACIENTE O REPRESENTANTE LEGAL
DECLARACIONES Y FIRMA**

NOMBRE MEDICO RESPONSABLE:

Gerardo Camacho Arango

He informado al paciente del propósito y naturaleza del procedimiento anestésico, de sus beneficios, riesgos y consecuencias

FIRMA MÉDICO

N° CEDULA

Bucaramanga,

VIII-31

de 20

21

CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS**Control de Signos Vitales**

12/13/2023 10:07

Page 1 of 1

Paciente: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

Empresa: UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-

Registro: 346867

Fecha	Temp.	Fr Cardiaca	Fr. Respiratoria	Tension	Tension Diastolica	Tension Media	Oximetria (%)	Glucometria	Peso	Dosis Oxigeno	Temperatura Rn	Frecuencia Cardiaca Fetal
01/09/2021 09:40:00	.00	104.00	18.00	117.00	72.00	84	97.00	.00	.00	.00		
01/09/2021 09:45:00	.00	116.00	20.00	120.00	81.00	91	98.00	.00	.00	.00		
01/09/2021 10:10:00	.00	109.00	20.00	126.00	61.00	83	98.00	.00	.00	.00		
01/09/2021 10:25:00	.00	109.00	20.00	139.00	70.00	103	98.00	.00	.00	.00		
01/09/2021 11:00:00	.00	104.00	20.00	125.00	51.00	71	98.00	.00	.00	.00		
01/09/2021 11:45:00	.00	95.00	20.00	124.00	80.00	90	93.00	.00	.00	.00		
01/09/2021 12:00:00	.00	92.00	20.00	113.00	76.00	84	94.00	.00	.00	.00		



MEDICINA GENERAL Y/O ESPECIALIZADA

REGISTRO CLINICO

Historia clínica No.: 7999 Registro No.: 8 Fecha: 14/07/2021 21:51:02
 Registrado por: 13489211 VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ
 Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Ciudad: AGUACHICA (CESAR)

INFORMACION DEL PACIENTE

Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Sexo: Femenino Email: viviana6868@hotmail.com Estado Civil: Soltero
 Historia de Medicina General y/o Especializada Origen de la consulta: General
 Acompañante
 Grupo Poblacional: Vacío Parentesco:
 Nivel Educativo: 0 Causa externa: Enfermedad_General Teléfono :
 Pertenencia étnica: Otras Etnias Fecha Ingreso al Programa: Finalidad de la consulta: Adulto_Mayor
 Discapacidad:
 Ocupacion: 999 PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

Motivo de consulta

CONTROL CITA VIRTUAL

Enfermedad actual

CITA VIRTUALTELECONSULTAPACIENTE QUIEN ES REMITIDA DE AGUACHICA POR MASA EN OVARIO IZQUIERDO DE MAS DE 5 CMS ADEMAS REFIERE PARIDAD SATISFECHA Y DESEA POMEROYRESULTADO DE CITOLOGIA NEGATIVA PLAN SE SOLICITA ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIOCA 125HEMOGRAMA TP TPT GLICEMIA PRUEBA DE EMBRAZO CONTROL CON RESULTADOS

Revisión por sistemas

Identificación del Riesgo Ninguno
 Cabeza No Refiere
 Cuello No Refiere
 Órganos de los sentidos No Refiere
 Tórax No Refiere
 Gastrointestinal No Refiere
 Genitourinario No Refiere
 Osteomuscular No Refiere
 Extremidades No Refiere
 Neurológico y Mental No Refiere
 Cardiovascular No Refiere
 Esferamental No Refiere
 Piel y faneras No Refiere
 Otro No Refiere

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Laboratorio

Fecha: Nombre: Resultados

ANTECEDENTES

PERSONALES

HTA <input type="checkbox"/>	Dislipidemia <input type="checkbox"/>	Epilepsia <input type="checkbox"/>
DM1 <input type="checkbox"/>	EAP <input checked="" type="checkbox"/>	Desnutrición <input checked="" type="checkbox"/>
DM2 <input type="checkbox"/>	ECV <input checked="" type="checkbox"/>	Tabaquismo <input checked="" type="checkbox"/>
Diabetes Gestacional <input checked="" type="checkbox"/>	Enf. Vascular Periférica <input type="checkbox"/>	Alcoholismo <input checked="" type="checkbox"/>
Tuberculosis <input checked="" type="checkbox"/>	Enf. Pélvica Inflamatoria <input checked="" type="checkbox"/>	Asma <input checked="" type="checkbox"/>
Hepatopatías <input type="checkbox"/>	EPOC <input type="checkbox"/>	Nefropatía <input checked="" type="checkbox"/>
Cardiopatías <input type="checkbox"/>	ERC <input checked="" type="checkbox"/>	Psiquiátrico <input checked="" type="checkbox"/>
Anticuagulados <input checked="" type="checkbox"/>	ICC <input checked="" type="checkbox"/>	Cx Pelvico Uterina <input checked="" type="checkbox"/>
Autoinmunes <input checked="" type="checkbox"/>	Infección cervical <input type="checkbox"/>	Obesidad Mórbida <input checked="" type="checkbox"/>
Cáncer <input type="checkbox"/>	Neurológicos <input type="checkbox"/>	Ectopicos <input checked="" type="checkbox"/>
Congénitas <input type="checkbox"/>	Reumatológicos <input type="checkbox"/>	ITS <input checked="" type="checkbox"/>
Traumáticos <input checked="" type="checkbox"/>		

Otros Traumaticos
 HTA Inducida Ultimo Embarazo

Preeclampsia Ultimo Embarazo

Eclampsia Ultimo Embarazo



MEDICINA GENERAL Y/O ESPECIALIZADA

REGISTRO CLINICO

Historia clínica No.: 7999 Registro No.: 8 Fecha: 14/07/2021 21:51:02
 Registrado por: 13489211 VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ
 Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Ciudad: AGUACHICA (CESAR)

- Sífilis Gestacional
- Hipotiroidismo
- Farmacológicos
- Cirugías Tracto Reproductivo
- Transfusionales
- Ocupacionales
- Otros Cual

GINECOOBSTETRICOS

Edad inicio vida sexual: 16 Num. Compañeros sexuales: 0
 Masculino Espermaquia
 Femenino
 G 2 P 0 A 0 C 2 M 0 E 0 V
 FUR FPP FUP Periodo Interginesico
 Planifica Metodo Cuales
 Tiempo De Uso Complicación
 Menarquia Ciclos 8 X Regulares Flujo Vaginal
 Fecha última Razones de no aplicación
 Citología

Resultados BETHESDA

EXAMEN FISICO

TA 100 / 78 FC 78 FR 18 Temperatura 36.00 Perimetro Cefálico .00
 Peso 65.00 Kg Talla 1.80 m IMC 20.06 Percentil Peso Percentil Talla Edad
 Percentil Peso Circunferencia .00 Agudeza OI /
 Talla cintura visual OD /

- Impresion General
- Cabeza/Cuello
- ORL
- Cardiopulmonar
- Abdomen
- Genitourinario
- Osteomuscular
- Piel y Faneras
- Neurológico
- Extremidades
- Esfera mental
- Taner
- Signos de maltrato
- Hernias Criptorquidia Agenesia
- Reflejo Rojo NoAplica Convert Test NoAplica
- Tacto Rectal Tacto Vaginal Examen Testicular

Nota: Cuando el campo se encuentre en blanco el resultado es normal, cuando se encuentre seleccionado el resultado es anormal.

Normal Anormal

DIAGNOSTICOS

Principal Diagnostico Tipo
 Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS Presuntivo

PLAN DE MANEJO Y RECOMENDACIONES

Plan De Manejo

CITA VIRTUAL
 TELECONSULTA
 PACIENTE QUIEN ES REMITIDA DE AGUACHICA POR MASA EN OVARIO IZQUIERDO DE MAS DE 5 CMS
 ADEMAS REFIERE PARIDAD SATISFECHA Y DESEA POMEROY



MEDICINA GENERAL Y/O ESPECIALIZADA

REGISTRO CLINICO

Historia clínica No.: 7999 Registro No.: 8 Fecha: 14/07/2021 21:51:02
 Registrado por: 13489211 VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ
 Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Ciudad: AGUACHICA (CESAR)

RESULTADO DE CITOLOGIA NEGATIVA
 PLAN SE SOLICITA
 ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO
 CA 125
 HEMOGRAMA
 TP TPT GLICEMIA PRUEBA DE EMBRAZO

CONTROL CON RESULTADOS

'''

Recomendaciones y asesorías educativas

1. Evite las sustancias tóxicas como cigarrillo, licor y psicoactivas.
 2. Evite el estrés.
 3. Realice actividad física conforme a su condición de Salud en indicaciones específicas brindadas por su médico tratante y una dieta balanceada.
 4. Recuerde la importancia de no auto medicarse.
 5. Siga las recomendaciones dadas por el profesional de Salud.
 6. Consulte en caso de Signo de Alarma.

Otras Recomendaciones

Proxima Consulta Ninguno Tipo De Control Ninguno Referido PYP_nutricion

ORDEN DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS

Procedimiento	Especialidad	Cantidad
902208 - HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E ÍNDICES PLAQUETARIOS) SEMIAUTOMATIZADO		1
903841 - GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA		1
902045 - TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]		1
902049 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]		1
904508 - GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO		1
906605 - ANTIGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO		1
906603 - ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO [ACE-CEA]		1

ORDEN DE MEDICAMENTOS

MEDICAMENTOS

Codigo | Nombre Cantidad Via de Administración Posología

Médico: QUEVEDO FLOREZ VICTOR HUGO

T.P.: 5-1509-98

Tipo: Medico_Especialista



MEDICINA GENERAL Y/O ESPECIALIZADA

REGISTRO CLINICO

Historia clínica No.: 7999 Registro No.: 9 Fecha: 20/08/2021 17:02:29
 Registrado por: 13489211 VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ
 Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Ciudad: AGUACHICA (CESAR)

INFORMACION DEL PACIENTE

Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Sexo: Femenino Email: viviana6868@hotmail.com Estado Civil: Soltero
 Historia de Medicina General y/o Especializada Origen de la consulta: General
 Acompañante
 Grupo Poblacional: Vacío Parentesco:
 Nivel Educativo: 0 Causa externa: Enfermedad_General Teléfono :
 Pertenencia étnica: Otras Etnias Fecha Ingreso al Programa: Finalidad de la consulta: No_Aplica
 Discapacidad:
 Ocupacion: 999 PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

Motivo de consulta

CITA VIRTUAL PACIENTE CON ANTECEDENTE DE QUISTE ANEXIAL IZQUIERDO REFIERE SENTIRSE BIEN DESEA POMEROY POR PARIDAD SATISFECHA EN CITA ANTERIOR SE ORDENO EXAMENES PREQUIRUGICOS CA 125 NEGATIVOHEMOGRAMA NORMAL PRUEBA DE EMBARAZO NEG , TP TPT NPRMALRESTO NORMALPLAN PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA QUISTICA ANEXIAL IZQUIERDA PARIDAD SATISFECHAPLAN SE ORDENA RESECCION QUIRUGICA MAS POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA SE ORDENA PROGRAMAR PARA EL DIA MIERCOLES 1 DE SEP EN HORAS DE LA MAÑANASE REMITE A PROGRAMACION QUIRUGICA

Enfermedad actual

CITA VIRTUAL PACIENTE CON ANTECEDENTE DE QUISTE ANEXIAL IZQUIERDO REFIERE SENTIRSE BIEN DESEA POMEROY POR PARIDAD SATISFECHA EN CITA ANTERIOR SE ORDENO EXAMENES PREQUIRUGICOS CA 125 NEGATIVOHEMOGRAMA NORMAL PRUEBA DE EMBARAZO NEG , TP TPT NPRMALRESTO NORMALPLAN PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA QUISTICA ANEXIAL IZQUIERDA PARIDAD SATISFECHAPLAN SE ORDENA RESECCION QUIRUGICA MAS POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA SE ORDENA PROGRAMAR PARA EL DIA MIERCOLES 1 DE SEP EN HORAS DE LA MAÑANASE REMITE A PROGRAMACION QUIRUGICA

Revisión por sistemas

Identificación del Riesgo Ninguno
 Cabeza No Refiere
 Cuello No Refiere
 Órganos de los sentidos No Refiere
 Tórax No Refiere
 Gastrointestinal No Refiere
 Genitourinario No Refiere
 Osteomuscular No Refiere
 Extremidades No Refiere
 Neurológico y Mental No Refiere
 Cardiovascular No Refiere
 Esferamental No Refiere
 Piel y faneras No Refiere
 Otro No Refiere

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Laboratorio
 Fecha: Nombre: Resultados

ANTECEDENTES

PERSONALES	<input type="checkbox"/>	Dislipidemia	<input type="checkbox"/>	Epilepsia	<input type="checkbox"/>
HTA	<input type="checkbox"/>	EAP	<input type="checkbox"/>	Desnutrición	<input type="checkbox"/>
DM1	<input type="checkbox"/>	ECV	<input type="checkbox"/>	Tabaquismo	<input type="checkbox"/>
DM2	<input type="checkbox"/>	Enf. Vascular Periférica	<input type="checkbox"/>	Alcoholismo	<input type="checkbox"/>
Diabetes Gestacional	<input type="checkbox"/>	Enf. Pélvica Inflamatoria	<input type="checkbox"/>	Asma	<input type="checkbox"/>
Tuberculosis	<input type="checkbox"/>	EPOC	<input type="checkbox"/>	Nefropatia	<input type="checkbox"/>
Hepatopatías	<input type="checkbox"/>	ERC	<input type="checkbox"/>	Psiquiatrico	<input type="checkbox"/>
Cardiopatías	<input type="checkbox"/>	ICC	<input type="checkbox"/>	Cx Pelvico Uterina	<input type="checkbox"/>
Anticuagulados	<input type="checkbox"/>	Infección cervical	<input type="checkbox"/>	Obesidad Mórbida	<input type="checkbox"/>
Autoinmunes	<input type="checkbox"/>				



MEDICINA GENERAL Y/O ESPECIALIZADA

REGISTRO CLINICO

Historia clínica No.: 7999 Registro No.: 9 Fecha: 20/08/2021 17:02:29
 Registrado por: 13489211 VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ
 Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Ciudad: AGUACHICA (CESAR)

Cáncer Neurologicos Ectopicos
 Congenitas Reumatológicos ITS
 Traumáticos Cual
 Otros Traumaticos
 HTA Inducida Ultimo Embarazo No Preeclampsia Ultimo Embarazo No_aplica Eclampsia Ultimo Embarazo No
 Sífilis Gestacional Sin_datos
 Hipotiroidismo Sin_datos
 Farmacológicos
 Cirugías Tracto Reproductivo
 Transfuncionales
 Ocupacionales
 Otros Cual

GINECOOBSTETRICOS

Edad inicio vida sexual: 16 Num. Compañeros sexuales: 0
 Masculino Espermaquia
 Femenino
 G 2 P 0 A 0 C 2 M 0 E 0 V 0
 FUR FPP FUP Periodo Interginesico No_Aplica
 Planifica Metodo No_Aplica Cuales
 Tiempo De Uso Complicación
 Menarquia Ciclos 8 X Regulares Flujo Vaginal
 Fecha última Razones de no aplicación
 Citología
 Resultados BETHESDA No_Aplica

EXAMEN FISICO

TA 100 / 70 FC 78 FR 18 Temperatura 36.00 Perimetro Cefálico .00
 Peso 70.00 Kg Talla 1.60 m IMC 27.34 Percentil Peso Percentil Talla Edad
 Percentil Peso Circunferencia .00 Agudeza OI /
 Talla cintura visual OD /

Impresion General
 Cabeza/Cuello
 ORL
 Cardiopulmonar
 Abdomen
 Genitourinario
 Osteomuscular
 Piel y Faneras
 Neurológico
 Extremidades
 Esfera mental
 Taner
 Signos de maltrato
 Hernias Criptorquidia Agenesia
 Reflejo Rojo NoAplica Convert Test NoAplica
 Tacto Rectal Tacto Vaginal Examen Testicular

Nota: Cuando el campo se encuentre en blanco el resultado es normal, cuando se encuentre seleccionado el resultado es anormal.

Normal Anormal

DIAGNOSTICOS

Principal Diagnostico Tipo
 Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS Presuntivo
 Imprime Fecha De Impresion 31/10/2023 08:48



MEDICINA GENERAL Y/O ESPECIALIZADA

REGISTRO CLINICO

Historia clínica No.: 7999 Registro No.: 9 Fecha: 20/08/2021 17:02:29
 Registrado por: 13489211 VICTOR HUGO QUEVEDO FLOREZ
 Documento: 1093746652 Tipo de Identificación: Cédula_Ciudadanía Edad: 35 Años \ 1 Meses \ 24 Días
 Nombres: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ
 Ciudad: AGUACHICA (CESAR)

PLAN DE MANEJO Y RECOMENDACIONES

Plan De Manejo

CITA VIRTUAL

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE QUISTE ANEXIAL IZQUIERDO
 REFIERE SENTIRSE BIE

N DESEA POMEROY POR PARIDAD SATISFECHA
 EN CITA ANTERIOR SE ORDENO EXAMENES PREQUIRUGICOS CA 125 NEGATIVO
 HEMOGRAMA NORMAL PRUEBA DE EMBARAZO NEG , TP TPT NPRMAL
 RESTO NORMAL

PLAN

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE MASA QUISTICA ANEXIAL IZQUIERDA
 PARIDAD SATISFECHA
 PLAN SE ORDENA RESECCION QUIRUGICA MAS POMEROY POR VIA LAPAROSCOPICA
 SE ORDENA PROGRAMAR PARA EL DIA MIERCOLES 1 DE SEP EN HORAS DE LA MAÑANA
 SE REMITE A PROGRAMACION QUIRUGICA

Recomendaciones y asesorías educativas

- 1. Evite las sustancias tóxicas como cigarrillo, licor y psicoactivas.
- 2. Evite el estrés.
- 3. Realice actividad física conforme a su condición de Salud en indicaciones específicas brindadas por su médico tratante y una dieta balanceada.
- 4. Recuerde la importancia de no auto medicarse.
- 5. Siga las recomendaciones dadas por el profesional de Salud.
- 6. Consulte en caso de Signo de Alarma.

Otras Recomendaciones

Proxima Consulta Ninguno Tipo De Control Ninguno Referido PYP_nutricion

ORDEN DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS

Procedimiento	Especialidad	Cantidad
---------------	--------------	----------

ORDEN DE MEDICAMENTOS

MEDICAMENTOS

Codigo Nombre	Cantidad	Via de Administración	Posología
-----------------	----------	-----------------------	-----------

Médico: QUEVEDO FLOREZ VICTOR HUGO

T.P.: 5-1509-98

Tipo: Medico_Especialista

M.D. Especialista	Yolima Isabel Ruiz López	Fecha de Impresión	2023-11-08 11:00:47
Paciente	VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ	Identificación	CC -1093746652
Ocupación	AMA DE CASA	Teléfono(s)	3125318633
Edad	34 años 10 meses	Estado Civil	Unión Libre
Entidad	UNION TEMPORAL UT RED INTEGRADA FOSCAL – CUB	Fecha de Atención	2023-08-03
Diagnóstico Principal	N390 Infeccion de vias urinarias, sitio no especificado		
Diagnóstico 2	O990 Anemia que complica el embarazo, el parto y el puerperio		
Diagnóstico 3	Z359 Supervision de embarazo de alto riesgo, sin otra especificacion		

MC - EA CPN***

PACIENTE DE 34 AÑOS DE EDAD, G3C2, R Y P DE AGUACHICA, CASADA, DOCENTE, CON EMBARAZO DESEADO NO PROGRAMADO, QUIEN ACUDE A CONTROL, VLN PREVIA 19.07.2023; NIEGA HOSPITALIZACION.***
 NIEGA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR./ NIEGA CONSUMO DE ALCOHOL O SUSTANCIAS PSICOACTIVAS./ CONOCE SENTENCIA C-355 DE 2006 Y C-055 DE 2022.***
 REFIERE SENSACION DE PESO EN HIPOGASTRIO, EDEMA EN MANOS Y MI; NIEGA SANGRADO, NIEGA DOLOR PELVICO, NIEGA SINTOMAS URINARIOS IRRITATIVOS O SINTOMAS RESPIRATORIOS; NIEGA SINTOMAS NEUROHIPERTENSIVOS, MOV FETALES +++.* **
 VACUNA COVID-19 (SINOVAC) 2 DOSIS./ VLN X ODONTOLOGIA, PSICOLOGIA Y NUTRICION (OK).

Antecedentes

Gineco-Obstétricos

MEN	IRS	CS	G	P	A	C	V	GEM	ECT	UP	UC	RN >4k	RN <2k
			3	0	0	2	2	0	0	0	6		

FUR: 22.11.2022 Ritmo: Vsa: MAC:

Última Citología: ABRIL/2022

G1 (2014) CST X EFNS

G2 (2016) CST X CESAREA PREVIA

Médicos NIEGA

Quirúrgicos CESAREA (2), CISTECTOMIA OVARIO IZQUIERDO + POMEROY X LAPAROSCOPIA

Alérgicos NIEGA

Familiares MADRE, ABUELA PATERNA CA MAMA

Examen físico

Temp 37 **F.C.** 78 **F.R.** 14 **S** 99 **D** 70
TAM 79.67 **Peso** 74 **Talla** 152 **IMC** - 32.02 - **Obesidad grado I**

Examen Físico Ginecológico UTERO GRAVIDO, AU 36 CM, NO SE PALPA DINAMICA UTERINA***
 BARRIDO ECOGRAFICO: CEFALICO, PLACENTA POSTERIOR, LA SUBJETIVAMENTE NORMAL

Paraclínicos:

25.07.2023 HB 10.6-HTC 31.98, CULTIVO VAGINAL NEGATIVO, UROCULTIVO K. PNEUMONIAE (EN TTO: NITROFURANTOINA)

ECO (1.08.2023) 35.3 SEMANAS, PFE 35, ILA NORMAL, PLACENTA FUNDICA Y PBF 8 PUNTOS

Datos Embarazo

Fecha	3.08.2023			
E.G	36.2			

Peso	74				
FCF	136				
Mov.Fetales	SI				
Alt. Uterina	36				
Presentación	CEFALICA				
Actividad Uterina	NO				
Sint.Preeclamp	NO				
Varices	NO				
Bishop	N.A				
Perd. Genitales	NO				
PBF	8 PUNTOS				
Cervicometria	N.A				

Análisis PACIENTE DE 34 AÑOS, G3C2, CON EMBARAZO DE 36.2 SEMANAS POSTERIOR A SALPINGECTOMIA LAPAROSCOPICA, QUIEN ACUDE A CONTROL, REFIERE EDEMA MI, PARACLINICOS: HB SUBOPTIMA, UROCULTIVO PATOLOGICO (EN TTO)./// SE PROGRAMA CESAREA, DESEA POMEROY

Impresión Diagnóstica EMBARAZO DE 36.2 SEMANAS***

ARO X CESAREA ITERATIVA/ SD. ANEMICO/ OBESIDAD/ CPN INSUFICIENTE***

HUELLA SEROLOGICA TOXO***

BACTERIURIA ASINTOMATICA RECURRENTE***

PARIDAD SATISFECHA***

RIESGOS: THAE, DTG, HPP, RUPTURA UTERINA

Plan RECOMENDACIONES: SE EDUCA EN PREVENCION ITS, PREPARACION PARA EL PARTO Y PUERPERIO, IMPORTANCIA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA, HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, ALIMENTACIÓN BALANCEADA, RESTRICCION DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, VOLUMEN DE TRABAJO Y ACTIVIDAD FÍSICA ADECUADA, IMPORTANCIA DEL NO USO DE VESTUARIO AJUSTADO E HIGIENE BUCAL.***

SIGNOS DE ALARMA: CEFALEA, LUCES EN LOS OJOS, PITOS EN LOS OÍDOS, DOLOR FUERTE EN LA BOCA DEL ESTÓMAGO, SALIDA DE FLUIDOS O SANGRADO VAGINAL, EDEMAS EN CARA, MANOS Y PIERNAS, MOLESTIA O ARDOR AL ORINAR, FLUJO VAGINAL CON OLOR Y/O QUE GENERE RASQUIÑA, FIEBRE (38°C), DOLOR BAJO, AUSENCIA DE MOVIMIENTOS FETALES.***

SS/ SEROLOGIA CONTROL, TP-TPT***

VLN PREANESTESICA***

PROGRAMAR CESAREA + POMEROY (15.08.2023)



Yolima Isabel Ruiz López Esp. Ginecología y Obstetricia
 R.M 499/2003



SEDE PRINCIPAL
 CRA 33 No 6- 29 ALTO PRADO
 SEDE II
 CRA 6 No 32-39



TEL : 3138718231

TEL : 3173138018



HORARIOS DE ATENCIÓN
 LUNES-VIERNES: 8AM-12M - 2PM-6PM
 SÁBADO: 8AM-12M

M.D. Especialista	David Fernando Acelas Granados	Fecha de Impresión	2023-11-08 11:00:10
Paciente	VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ	Identificación	CC -1093746652
Ocupación	AMA DE CASA	Teléfono(s)	3125318633
Edad	35 años 1 meses	Estado Civil	Unión Libre
Entidad	UNION TEMPORAL UT RED INTEGRADA FOSCAL – CUB	Fecha de Atención	2023-10-19
Diagnóstico Principal	Z014 Examen ginecologico (general) (de rutina)		

MC - EA PACIENTE VIENE A CONTROL POST QX CESAREA + POMEROY 15 AGOSTO
FUR 20 SEPT
G3C3 .
REFIERE SENTIRSE BIEN / LACTANCIA REFIERE NORMAL .

Antecedentes

Gineco-Obstétricos

Médicos NIEGA
Quirúrgicos CESAREA
Alérgicos NIEGA
Familiares NIEGA

Examen físico

Examen Físico Ginecológico ABD BLANDO DEPRESIBLE, NO SE PALPAN MASAS / CICATRIZ SUPRAPUBICA SIN ERITEMA O SECRECION .

GU NO SANGRADO . TV NO SE REALIZA

Análisis PACIENTE CON BUENA EVOLUCION CLINICA / POR SINDROME ANEMICO DURANTE GESTACION SE SOLICITA HEMOGRAMA Y PERFIL HEMATICO PARA CONTROL EN I NIVEL CON MD GRAL .
ALTA POR GINECOLOGIA



David Fernando Acelas Granados Ginecólogo - UIS
R.M 0617-06



SEDE PRINCIPAL
CRA 33 No 6- 29 ALTO PRADO
SEDE II
CRA 6 No 32-39



TEL : 3138718231
TEL : 3173138018



HORARIOS DE ATENCIÓN
LUNES-VIERNES: 8AM-12M - 2PM-6PM
SÁBADO: 8AM-12M